

**La edición y el editor institucionales:
el caso del Instituto Nacional Electoral**

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

que presenta

Ana Lley Reyes Pérez

para optar por el grado de

Maestra en Diseño y Producción Editorial

Tutora: **Mtra. Sol Katherine Levin Rojo**

Lectora 1: **Lic. Astrid Velasco Montante**

Lectora 2: **Mtra. Vianney A. González Luna**

Maestría en Diseño y Producción Editorial
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Ciudad de México
Julio de 2019



Contenido

Introducción		5
Capítulo uno	El Instituto Nacional Electoral y otros organismos electorales	11
El Instituto Federal Electoral: una institución que surge de la desconfianza		
El Instituto Nacional Electoral: una institución ávida de confianza		
La producción editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)		
• El Instituto Electoral de la Ciudad de México		
• El Instituto Electoral de Estado de México		
Capítulo dos	Edición institucional electoral	25
Edición institucional y sus características		
Edición institucional electoral		
• Edición técnica		
• Clasificación de publicaciones institucionales electorales		
• Matriz FODA de la edición institucional electoral		
La "completud" de las publicaciones institucionales		
El editor institucional electoral		
• Matriz FODA del editor institucional electoral		
Capítulo tres	El INE es un productor de libros	45
¿El INE también es una editorial?		
Pertinencia de las publicaciones institucionales electorales		
Dos publicaciones de divulgación de la cultura democrática		
Colección "Cuadernos de divulgación de la cultura democrática"		
Colección "Conferencias magistrales"		
Los autores		
Capítulo cuatro	Las ferias del libro, una estrategia de difusión y distribución de las publicaciones institucionales electorales	65
Las ferias del libro		
• <i>Fiesta del Libro y la Rosa</i>		
• <i>Feria Universitaria del Libro</i>		
• <i>38 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil</i>		
• <i>32 Feria Internacional del Libro de Guadalajara</i>		
• <i>40 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería</i>		
Consideraciones finales		81
Fuentes de consulta		87

Introducción

El presente trabajo se ocupa de la edición y el editor institucionales, concretamente del Instituto Nacional Electoral; las preguntas que forman el eje de esta investigación son ¿por qué y para quiénes publican los organismos electorales de México?, específicamente el Instituto Nacional Electoral (INE) porque, como indica Patricia Piccolini (2012), la edición desborda los límites del sector editorial; así que, con el fin de contextualizar y resaltar la gran producción editorial de este tipo de instituciones, este trabajo presenta la labor editorial de otros dos organismos que publican con regularidad y lo hacen de forma permanente desde su creación: el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Las tres instituciones tienen como fin sustantivo la organización, el desarrollo y la vigilancia de las elecciones en el ámbito nacional y local, respectivamente; sin embargo, también cumplen otra tarea: editan diversos tipos de material impreso para cumplir con el mandato constitucional de promover la cultura democrática y de fortalecer la educación cívica. Todas las actividades de los organismos electorales, incluida la editorial, se llevan a cabo con recursos públicos, de ahí la importancia de resaltar la existencia de la edición institucional electoral y del editor institucional.

Esta investigación partió de varios supuestos: la edición es pertinente para que cada institución pueda cumplir con ciertos objetivos; el editor institucional cuenta con los mismos sentidos que un editor, no obstante, generalmente no pue-

de desarrollarlos; el INE también es una editorial; la distribución de las publicaciones en las ferias del libro es arbitraria; la distribución gratuita de las publicaciones institucionales propicia que no sean suficientemente valoradas por los posibles lectores y, finalmente, estas publicaciones no logran su “completud”, término acuñado por Emilia Ferreiro en su descripción del proceso de lectura, porque no tienen definido a su lector.

La investigación está integrada por cuatro capítulos. En el primero, se aborda la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), en 1990, como un organismo que surge de la desconfianza: casi nadie creía en los procesos electorales en México antes de los años noventa, sobre todo, porque los organizaba el gobierno y porque casi siempre ganaba el mismo partido político. Se puede decir que “Eran tiempos de Democracia flaca y triste” (Taibo, 2018, p. 96). Así, el IFE se creó para superar esa desconfianza; el objetivo era que todos los ciudadanos confiaran en el desarrollo de los procesos electorales y en los resultados de las elecciones. Durante los casi 30 años de funcionamiento de este organismo electoral, los niveles de confianza han pasado por muy buenos, con 70% de credibilidad, y muy malos momentos, con 38%; estos últimos se pusieron de manifiesto durante los procesos electorales presidenciales de 2006 y 2012.

Cabe resaltar que, en 2014, este instituto se convirtió en Instituto Nacional Electoral (INE) con más atribuciones de las que tenía desde su creación y que no necesariamente resultaron ser lo más conveniente. Así, los silencios, las decisiones polémicas de las autoridades electorales, los ataques entre los partidos políticos, las reformas electorales, entre otros fenómenos, han contribuido al incremento o decremento de la confianza en este Instituto. En 2018 el INE llevó a cabo, por primera vez, una elección presidencial en la cual los resultados contaron con 67% de la confianza de los ciudadanos (Parametría, 2018a). Esto evidenció que la construcción de la confianza en este organismo electoral es fundamental y esto es igual para que los ciudadanos crean en las elecciones como para que se acerquen a su producción editorial. Lo anterior, por ejemplo, se puso de manifiesto en la *Fiesta del Libro y la Rosa*, que se realizó en abril de 2018, pues algunos ciudadanos se acercaban al stand del INE sólo para externar comentarios en contra del desempeño de la institución y no se daban la oportunidad de conocer la producción editorial exhibida, a diferencia de lo que sucedió en la *Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil*, celebrada meses después.

Al final de este capítulo, y con el fin de mostrar la labor editorial de los organismos que más publican, aparte del INE, se aborda brevemente la producción editorial del IECM y el IEEM que, desde su creación, en 1996 y 1999 respectivamente, han publicado diversas líneas editoriales de forma permanente. El IECM, hasta 2016, había publicado 296 títulos mientras que el IEEM contaba con 219 títulos hasta inicios de 2018.

Es importante destacar que, a partir del capítulo dos, la investigación se complementó con las aportaciones de tres informantes, dos externas, y uno interno, las primeras se seleccionaron por su gran experiencia en el mundo editorial, y, sobre todo, en el institucional electoral: Mónica González Dillon quien, entre sus cargos públicos más recientes, incluye la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales del INE y María Ortega Robles, quien se desempeñó casi diez años como Coordinadora Editorial del IECM. Por su parte, el informante interno, Marco Arellano Toledo es el actual Director de Difusión y Campañas Institucionales del INE.

En la primera parte del capítulo dos se aborda la edición institucional y se propone una definición de la edición institucional electoral; se presenta una matriz FODA de este tipo de edición; en el análisis destacan algunas de las fortalezas que mencionaron los tres informantes y que pueden convertirse en áreas de oportunidad: la disponibilidad de los recursos públicos y la gratuidad de las publicaciones. Además, después de revisar gran parte de las publicaciones de los organismos electorales, se propone una clasificación de las mismas: de divulgación, de difusión, de capacitación, de referencia, testimoniales, literarias y didácticas.

Otro de los puntos que se revisa en este capítulo radica en la argumentación sobre si las publicaciones institucionales logran la “completud”, de la que habla Emilia Ferreiro. En este tema no hay coincidencia entre los tres informantes: para Mónica González “No todas lo logran [...] pocos libros del INE tienen su lector-intérprete” (2019); para María Ortega, sí se logra, porque siempre alguien los lee, aunque no está de acuerdo con que los libros se completan hasta que alguien lleva a cabo su lectura. Para ella, los editores sí entregan un producto completo, terminado, listo para ser leído, el que sea o no leído es parte de otro proceso. Y, finalmente, para Marco Arellano, propiciar y conseguir que las publicaciones sean leídas es una de las áreas de oportunidad que tiene el Instituto, porque aún tiene un carácter endogámico, “[...] le hablamos y le escribimos a un grupo de lectores que son parte del propio ecosistema del Instituto y de la agenda de temas político electorales”. (Arellano, 2019).

Como consecuencia, se plantea la figura del editor institucional y se presenta un análisis FODA de este tipo de editor; se destaca como una de sus fortalezas que “[...] sus conocimientos pueden posicionar a una institución al darle voz” (González, 2019) y una de sus grandes debilidades radica en que, como la edición no es una prioridad para este tipo de organismos, le es difícil adaptar el medio burocrático a los procesos editoriales.

Posteriormente, en la segunda parte del capítulo, se presentan los sentidos que, según Sharpe y Gunther (2005), entre otros, tiene un editor y que se considera que también tiene el editor institucional: olfato, gusto, vista, tacto, oído,

memoria, sentido común y sentido del humor, pero que, generalmente, por la burocracia o la dinámica del organismo electoral, el editor institucional no puede poner en práctica. Finalmente, se presentan argumentos de los tres informantes a favor de la pertinencia de las publicaciones institucionales, no sólo de los organismos electorales sino de cualquier institución que esté subsidiada con recursos públicos.

El capítulo tres responde a la pregunta ¿es el INE también una editorial que inició su labor desde los años 90? Además, con el fin de mostrar su gran y continua producción editorial se revisan dos de sus colecciones de divulgación más importantes y consolidadas: “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales”, iniciadas en 1993 y 1995, respectivamente; hasta la fecha, ambas se siguen reimprimiendo y se han editado nuevos títulos; la primera colección va en el número 39 y la segunda en el 32.

De ambas colecciones, se solicitó al INE información en cuanto a la cantidad de ediciones y de reimpressiones realizadas y los tirajes aproximados por número desde que se crearon; desafortunadamente, no se cuenta con tal información, así que se llevó a cabo una búsqueda en diversas bibliotecas de instituciones académicas y se encontró que se han editado y reimpresso continuamente durante estos años y, según las declaraciones de Marco Arellano, seguirán reimprimiéndose por lo menos este año, 2019.

Entonces, de la búsqueda realizada, se concluye que se han tirado más de dos millones de ejemplares entre las dos colecciones y todos los ejemplares se han distribuido en ferias de libro, bibliotecas públicas, instituciones académicas, organismos afines y otros espacios públicos.

A esta distribución se agrega la importante descarga de la Internet de títulos de las dos colecciones durante 2018: de la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” se realizaron 51,511 y de “Conferencias magistrales”, 10,050, datos que confirman que estas publicaciones sí están en el interés de los ciudadanos.

Se hace un recuento de los autores de estas colecciones quienes, en su mayoría, son académicos e investigadores de México y de otros países; es relevante señalar que varios autores se han desempeñado como autoridades electorales además de contribuir a la producción editorial del organismo y, en palabras de Marco Arellano, son parte importante de la promoción de las publicaciones, especialmente después de desempeñar su cargo.

En el capítulo cuatro se describen las ferias del libro como estrategia de difusión y distribución de las publicaciones del INE; este organismo generalmente participa en siete ferias al año, entre las que se incluyen especializadas, nacionales e internacionales. Para esta investigación, se asistió a cinco de las ferias más importantes y consolidadas de México, cuatro en 2018: *Fiesta del Libro y la Rosa*, *Feria*

Universitaria del Libro de Pachuca, Hidalgo; Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil; Feria Internacional del Libro de Guadalajara y, en 2019, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, con el fin de aplicar encuestas a los asistentes y conocer su punto de vista respecto a las siguientes variables: conocimiento de la actividad sustantiva del INE, conocimiento sobre su producción editorial, función de las publicaciones, su gratuidad y la distribución.

Resulta evidente, a partir de los resultados obtenidos, que las ferias del libro sí son una gran salida para las publicaciones del INE, pues en el periodo 2018-FIL Minería 2019, se distribuyeron 33,168 ejemplares y de éstos, 15,129 son de las colecciones “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales”.

Finalmente, se presentan las consideraciones que se obtuvieron en el transcurso de la investigación y se recuperan las sugerencias de los participantes de las encuestas.

Capítulo uno

El Instituto Nacional Electoral y otros organismos electorales

En este capítulo se presenta, en primer lugar, un panorama general del Instituto Nacional Electoral (INE) y de dos organismos electorales locales —Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) e Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)—¹ para establecer el contexto de instituciones que tienen como objetivos sustantivos organizar, desarrollar y vigilar elecciones, federales o locales, según sea el caso y que, con fundamento en uno de sus fines: “difundir la cultura democrática”, editan diversos tipos de material impreso, aparte del de capacitación, el INE utiliza este último para cumplir con una disposición de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM)² (Cámara de Diputados, 2017a). En segundo lugar, se describe brevemente la producción editorial de estos organismos electorales.

¹ Estos institutos, de acuerdo con encuestas aplicadas a los organismos electorales del país, son los que más publican y lo hacen de forma permanente desde su creación.

² Artículo 41, fracción V, Apartado B: “Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

Para los procesos federales y locales:

La capacitación electoral [...]” (Cámara de Diputados, 2017a, p. 51).

El Instituto Federal Electoral: una institución que surge de la desconfianza

El apoyo a la democracia en México, según los datos registrados por el Latinobarómetro³ (2017), alcanzó su mayor porcentaje en 2002 con 63 puntos y el menor en 2013 con 37%; posteriormente, en 2016, llegó a 48% y, en 2017, a 38%, lo cual significa una caída de 10 puntos porcentuales en el apoyo a este tipo de régimen en un año. Por su parte, la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, tanto de 2001 como de 2012, registró que seis de cada 10 mexicanos prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno.

En este sentido, el artículo 40 de la CPEUM (Cámara de Diputados, 2017a) establece que

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental (p. 45).

Y el artículo 41 del mismo ordenamiento legal dispone que “La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.” (p. 45).

Para cumplir con este mandato constitucional —que no es el único para que un país se considere democrático— en 1990, después de una serie de reformas electorales que iniciaron en 1977, como producto de la desconfianza en las elecciones, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE):

La reforma de 1990 sentó las bases de un nuevo modelo que profesionalizó la organización de las elecciones mediante la creación de un instituto electoral con un mandato claro: capacitar funcionarios, instalar casillas de votación, computar y difundir resultados electorales, elaborar y actualizar el padrón electoral, así como dar prerrogativas a los partidos políticos y fiscalizar su uso. (Ugalde, 2017).

³ Es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que surgió en 1995, tiene su sede en Santiago de Chile y anualmente realiza estudios de opinión sobre todo respecto al desarrollo de la democracia y la economía en países de América Latina.

Este organismo electoral fue producto de un consenso entre tres diferentes fuerzas políticas: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), por lo que, como declaró Jorge Alcocer Villanueva:⁴ “[...] no hay paternidad por reclamar ni acta de nacimiento que expedir; el IFE fue una obra colectiva”. (2016, p. 23).

El IFE, que organizó ocho elecciones federales hasta 2014 (1991, 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012), tiene sus antecedentes en la Comisión Federal Electoral, desde 1973, que organizaba, vigilaba y validaba elecciones en las que nadie creía; ¿por qué?, Marco Antonio Baños⁵ (2010) lo resume de la siguiente manera:

Respondamos sin rodeos: en primer lugar, porque las organizaba el gobierno [...] En segundo lugar, porque no eran transparentes [...] En tercer lugar, porque no había instrumentos que le ofrecieran confianza a los electores de que su voto sería respetado [...] En cuarto lugar, porque las elecciones eran validadas por los colegios electorales de las cámaras legislativas [...] En quinto lugar, porque casi siempre ganaba un solo partido. (pp. 228-229).

El mismo autor concluye que “El Instituto se creó para superar la desconfianza en las elecciones [...]” (2010, p. 232). Esta misma idea la reforzó Pedro Salazar Ugarte⁶ (2018, min. 1) cuando expresó: “El diseño de nuestra autoridad electoral desde su origen es producto de la desconfianza histórica en los procesos electorales.”

El detonante fue la elección presidencial de 1988, que fue sumamente cuestionada; miles o millones de mexicanos aun aseguran que fue fraudulenta. Silvia Gómez Tagle⁷ indica que el proceso electoral de ese año estuvo plagado de irregularidades, no se abrieron los paquetes electorales para contar nuevamente los votos y los quemaron poco tiempo después (2010, pp. 78-79).

⁴ Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue dirigente, entre otros, del Partido Comunista de México; fundó la revista *Voz y voto*. “Participó en todas las reformas electorales realizadas de 1986 a 2008” (SEGOB, 2018); actualmente es coordinador de asesores de la presidencia de la República.

⁵ Maestro en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es miembro fundador del Instituto Federal Electoral y, desde 2014, es Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral.

⁶ Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, Italia. Es director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. Para el caso de esta investigación se resalta que es autor de *Democracia y (cultura de la) legalidad*, en la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” (IFE, 2006).

⁷ Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Actualmente es profesora-investigadora de El Colegio de México.

Así, aquella elección marcó el nacimiento de esta institución que, al surgir, no obtuvo confianza inmediata, porque tuvo en su estructura inicial —además del secretario de gobernación que se desempeñó durante algunos años como presidente del Consejo General— a funcionarios y técnicos identificados con el partido hegemónico, pues, paradójicamente, de acuerdo con Alcocer eran “la única semilla disponible [...] Ese fue un primer aprendizaje: no podía haber más profesionales de las elecciones que los que había, y de esos casi todos eran del PRI.” (2016, p. 43).

Para José Woldenberg Karakowski⁸, la misión de este organismo electoral es lograr la confianza de todos en las elecciones:

Pero la confianza no se decreta ni se edifica a través de un acto de magia. La confianza es una construcción. Día a día, acuerdo tras acuerdo, resolución tras resolución, resultado tras resultado, se va forjando la confianza, y por supuesto una mala decisión tiende a erosionar a la misma (2010, p. 158).

Hasta 2014, el IFE cumplió con el mandato constitucional asignado; en ocasiones salió victorioso y con la aprobación de los ciudadanos, como en la elección de 2000: “Hay ya un mito alrededor de aquel IFE. Se habla con admiración y con nostalgia de ese órgano que cimentó una nueva legitimidad en el país” (Silva-Herzog⁹, 2016, p. 136) y, en otras, sumamente cuestionado, como en la elección de 2006, que fue muy cerrada entre los candidatos presidenciales que obtuvieron el primero y el segundo lugar; y que también se caracterizó por las descalificaciones, las declaraciones triunfalistas, las acusaciones, las suposiciones y las sospechas de un fraude electoral. No obstante, José Woldenberg Karakowski (2018, min. 31) manifiesta lo contrario “Yo sigo sosteniendo que en el cómputo de los votos no hubo fraude y lo sostengo porque nadie ha podido comprobar lo contrario y suele decirse que quien afirma es el que está obligado a probar”.

⁸ Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Fue Consejero Presidente del Consejo General del IFE, de 1996 a 2003. Actualmente es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

⁹ Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad de Columbia, en Nueva York. Es analista político y profesor de Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

El Instituto Nacional Electoral: una institución ávida de confianza

Después del IFE —y otra vez como producto de una reforma política y electoral, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de febrero de 2014—, se creó el Instituto Nacional Electoral; y se cambiaron los institutos estatales electorales a organismos públicos locales electorales (OPLE).

De una institución federal se cambió a una nacional con nuevas atribuciones¹⁰ que, a decir de José Woldenberg (2018, min. 36), no es lo más conveniente “Se le ha estado sobrecargando de facultades y hay quien cree que una autoridad entre más facultades tenga es una autoridad más fuerte, eso es un error, una autoridad es más fuerte si tiene facultades pertinentes”; esta opinión la comparte Jacqueline Peshard Mariscal¹¹: “Esa sobrecarga de atribuciones hace que las expectativas sobre lo que debería de garantizar el INE hayan crecido enormemente.” (2018, min. 36).

En este contexto de excesivas atribuciones y expectativas, la misión del INE consiste en, de acuerdo con su Plan estratégico 2016-2026, “Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática” (INE, 2017). El artículo 41, fracción V, apartado A de la CPEUM lo define así:

El Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, [...] En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. (Cámara de Diputados, 2017a, p. 50).

El INE ha organizado dos elecciones (2015 y 2018) y, desde que era IFE, una de sus mayores apuestas radica en generar confianza en cada parte del proceso electoral, porque ésta constituye un incentivo para incrementar los porcentajes de participación, y, por lo tanto, en la legitimidad del ganador: “La confianza en las instituciones también es importante porque de esa forma el ciudadano confía en el funciona-

¹⁰ Entre otras, según el artículo 32 de la LEGIPE: “[...] organizar las elecciones de los dirigentes de los partidos políticos, realizar funciones de los organismos públicos locales electorales, designar y remover a los consejeros electorales de los organismos electorales locales, y celebrar consultas populares. (Cámara de Diputados, 2017b).

¹¹ Fue Consejera Electoral del Consejo General del IFE, de 1996 a 2003. Actualmente es profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

miento institucional y apoya al sistema”. (INE, 2015, p. 127). En el siguiente cuadro se presentan los datos de participación de las cinco elecciones federales organizadas por el instituto electoral; el porcentaje más alto se dio en 1994, (la elección inmediata anterior fue la de 1988), cuando los mexicanos tuvieron, por primera vez, la oportunidad de votar en elecciones organizadas por un organismo electoral independiente, aunque todavía no autónomo y, el más bajo se dio en el 2006, cuando, de acuerdo con Lorenzo Córdova,¹² la desconfianza incrementó, en gran medida, porque el IFE se quedó callado (Córdova, 2014); esto lo afirmó seis meses después de ser nombrado Consejero Presidente del INE, en un evento público.

Año	1994	2000	2006	2012	2018
%	77.16	63.97	58.55	63.08	63.44

Cuadro 1. Porcentaje de participación de la ciudadanía en las elecciones federales.
Fuente: elaboración propia con datos del INE (2018a).

Respecto a la confianza, ésta ha variado en los cinco procesos electorales para renovar al titular del Poder Ejecutivo que, por su importancia, han sido los más vigilados de los últimos años no sólo por la autoridad electoral sino por los ciudadanos. En cuanto a la confianza, a continuación, algunos datos relevantes del organismo electoral:

Año	IFE						INE		
	2001	2003	2005	2006	2008	2012	2013	2014	2015
%	62	61.8	70.07	61	66	39	39	38	42

Cuadro 2. Porcentaje de confianza en el Instituto electoral.¹³
Fuente: elaboración propia con datos de la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (2001, 2003, 2005, 2008); del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2012, 2013, 2014 y 2015).

¹² Doctor en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia. Desde abril de 2014 es Consejero Presidente del INE.

¹³ Se tomaron estos datos como referencia, aunque cada encuesta está realizada con una metodología diferente, por lo que los resultados varían de una a otra. *Consulta Mitofsky* (2017), cuenta con los siguientes resultados sobre el nivel de confianza en el IFE o en el INE, según corresponda: 2004, 7.0; 2005, 7.1; 2006, 6.9; 2007, 7.1; 2008, 7.0; 2009, 7.2; 2010, 7.0; 2011, 6.6; 2012, 6.7; 2013, 6.8; 2014, 6.5; 2015, 6.1, 2016, 6.2; y 2017, 5.7.

Como se observa en el cuadro, el porcentaje de confianza en 2001, después de la elección presidencial de 2000 fue de 62%; esta elección marcó un hito en la historia democrática de México: “Imposible recordar aquella elección sin evocar todas aquellas cosas que no pasaron. Imposible dejar de resaltar su carácter excepcional en la larga historia de elecciones destempladas y sospechosas”. (Silva-Herzog, 2016, p. 120). El porcentaje más alto se registró en 2005; no obstante, después de la elección para presidente de la República en el 2006 cayó poco más de 10 puntos porcentuales. El nivel más bajo fue el de 2014.

Es importante destacar que estos datos responden a la pregunta ¿qué tanto confía en el IFE? —o en el INE, en su caso—; como puede verse, el promedio de confianza en el organismo electoral ha disminuido y, por lo tanto, la confianza que los ciudadanos tienen en los procesos electorales. La confianza en el órgano electoral también ha disminuido; según *Parametría*¹⁴ por:

El desgaste en el tiempo, los constantes ataques por parte de los partidos políticos, decisiones polémicas que fueron tomadas en los procesos electorales —por ejemplo, en la elección de 2006— así como un cierto desencanto de los ciudadanos con el sistema democrático pueden ser algunas de las causas de este deterioro en la confianza del órgano electoral federal. (2017).

De este modo, la confianza en el organismo electoral está vinculada con otros temas como la satisfacción de los ciudadanos con la democracia, con los partidos políticos, con los niveles de seguridad y con la pobreza, con la corrupción, entre otros. En este sentido, como analista político, José Woldenberg (2014) enumera algunas fuentes del desencanto: el antipluralismo; la infravaloración del tránsito democrático; los gobiernos de minoría (y sus complicaciones); el déficit de orden democrático; las complejidades genéticas de la democracia; el déficit de ciudadanía y de sociedad civil; los partidos políticos: su lenguaje, su comportamiento; los medios y el discurso antipolítico; la pobreza, la desigualdad, la frágil cohesión social; el estancamiento económico con su secuela y la violencia.

Después de la jornada electoral de 2018, una de las más importantes en la vida democrática del país, se elevó la satisfacción con la democracia y con el INE porque “La joven democracia mexicana [...] sí funcionó. Y ganó, sencillamente el candidato que obtuvo más votos”. (Ramos, 2018).

¹⁴ Empresa, fundada en 2001, que se dedica “a la investigación estratégica de la opinión y análisis de resultados [...] para conocer la imagen de las instituciones o personas, la satisfacción de clientes con los productos o servicios que ofrece una institución...”. (Parametría, 2018b).

Por su parte, Lorenzo Córdova (2018a) asegura que sí hubo un gran avance en la consolidación democrática del país porque este ejercicio democrático exorcizó dos temas: la aceptabilidad de la derrota y el fraude electoral; además, hubo una gran participación ciudadana. No obstante, aun permanecen dos leyendas de dos elecciones presidenciales: el posible fraude en 1988 y la actuación del IFE en 2006.

Para contribuir a fomentar la confianza en el INE, el instituto creó el concepto de “cadena de confianza”, que, en palabras de Lorenzo Córdova (2018b, min. 38) se trata de:

[...] esa serie de procesos, y por esto la metáfora de la cadena, que suponen una serie de decisiones, de actuaciones eslabonadas de parte de la autoridad electoral y que tienen el propósito de ir, digámoslo así, sentando los cimientos en una lógica de sedimentación progresiva de esos elementos que generan confianza al elector y a los partidos políticos de que el voto en las urnas será respetado y de que no existen márgenes para la manipulación dolosa de los votos.

Esta “cadena” incluye el padrón electoral, la elección de los ciudadanos de las mesas directivas de casilla, el líquido indeleble, las boletas impresas en papel seguridad, el resguardo de la documentación oficial, la credencial para votar con fotografía, la publicación de resultados preliminares y los conteos rápidos. Todo indica que esta cadena sí generó confianza en los ciudadanos que, después de la elección más reciente, tienen la certeza de que, con su voto, eligieron a quien los gobierna.

Por otro lado, es indispensable indicar que el INE, además de su función sustantiva, tiene otros fines establecidos en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LEGIPE)¹⁵; los incisos a y g del artículo 30 de ese ordenamiento

¹⁵ “Artículo 30. 1. Son fines del Instituto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos;
- c) Integrar el Registro Federal de Electores;
- d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los procesos electorales locales;
- f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio;
- g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y
- h) Hungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia [...]” (Cámara de Diputados, 2017b, p. 12).

jurídico fundamentan la edición y publicación de diversos materiales impresos: investigaciones, conferencias magistrales, cuentos, leyes, reglamentos, memorias, estadísticas, ensayos, tesis, entre otros, así como coediciones con editoriales comerciales o instituciones académicas.

Esta labor editorial que inició el IFE, se respaldaba, además de lo establecido en los ordenamientos legales que lo regulaban, en planes anuales o trienales de educación cívica o en programas estratégicos de educación cívica, que han incluido, entre otros, un programa de producción editorial, la organización de actividades como parlamentos, elecciones infantiles, talleres y proyectos de colaboración con varias instituciones. Actualmente, los documentos en los que se fundamenta la edición de publicaciones, aunque no explícitamente, son la CPEUM, la LEGIPE y la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCIVICA).

La producción editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Instituto Electoral del Estado de México

La actividad editorial del INE que se ha señalado en el apartado anterior también la llevan a cabo, en mayor o menor medida, los OPLE; para esta investigación sólo se tomarán como referencia dos de éstos: el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Electoral del Estado de México debido a que son los que publican de forma permanente materiales similares a los del INE, cuentan con un área editorial, líneas editoriales, lineamientos o criterios editoriales y participan en ferias del libro del país.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se creó en 1999, sin embargo, después de la reforma política de 2016, se cambió a Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y según el artículo 50 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, es el responsable de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad. Este instituto edita para cumplir con los artículos 20, 45, 47 y 75 del *Código de*

*Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*¹⁶. Sus publicaciones, ordenadas por línea editorial, están disponibles para descargarse en su biblioteca electrónica.

Las líneas editoriales que publica, de acuerdo con la respuesta de la solicitud de información realizada a través de la plataforma nacional de transparencia son (IECM, 2018):

- Educación cívica.
- Capacitación electoral.
- Divulgación de la cultura democrática.
- Capacitación en materia de participación ciudadana.
- Estadística y resultados electorales.
- Geografía electoral.
- Leyes y normas en materia electoral.
- Memorias de congresos, foros y seminarios.
- Informes.
- Memorias de los procesos electivos y de participación ciudadana.

De estos materiales, el instituto electoral tiene registrado que se publicaron, entre 2003 y 2016, los siguientes:

¹⁶ “Artículo 20. El Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones de acuerdo a lo previsto en las Leyes Generales, este Código y la Ley de Participación. Sus fines y acciones se orientan a:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática; [...]
- VII. Promover el voto y la participación ciudadana;
- VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; [...]”

“Artículo 45. Son atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana: [...]

- III. Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación, correspondientes a los mecanismos de participación ciudadana; [...]”.

“Artículo 47. Son atribuciones de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación: [...]

- VI. Aprobar el programa editorial institucional que sea propuesto por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; [...]

“Artículo 75. Son atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación: [...]

- II. Elaborar, proponer y coordinar el Programa Editorial institucional;
- III. Elaborar, proponer y coordinar estrategias y campañas de promoción del voto y de difusión de la cultura democrática; [...]
- XIII. Coordinar y supervisar el diseño, edición y el seguimiento a la producción de los materiales e instructivos que elaboren las áreas en materia de participación ciudadana para la capacitación permanente y la relativa a los mecanismos de participación ciudadana [...]”. (IECM, 2017).

Año	Publicaciones
2003	29
2004	29
2005	19
2006	30
2007	26
2008	15
2009	25
2010	13
2011	19
2012	29
2013	15
2014	17
2015	17
2016	13
Total	296

Cuadro 3. Número publicaciones por año del IECM. Fuente: IEDE, 2016.

Además, ha publicado con instituciones académicas —UNAM, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)—, con organismos públicos —como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— y con editoriales comerciales —Biblioteca, Arte y Letras, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y El Dragón rojo.

La política editorial de este instituto radica en “Contribuir a la divulgación de la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México” (IECM, 2018). Cuenta con un Comité editorial, lineamientos editoriales, un manual de estilo y un procedimiento para la edición de publicaciones institucionales.

El objetivo principal del trabajo editorial de este organismo (IECM, 2018) es “Fortalecer las actividades orientadas a la educación cívica, la construcción de ciudadanía, la promoción de la participación ciudadana y la promoción de la cultura democrática”. Por eso publican para todos los sectores de la sociedad.

Por último, se destaca que este instituto participa en las siguientes ferias: *Feria del Libro del TEPJF*, desde 2009; *Feria del Libro en Materia Electoral*, desde 2011; y *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, desde 2009. (IECM, 2018).

El Instituto Electoral del Estado de México

El Instituto Electoral del Estado de México se creó en 1996 y es el responsable de las elecciones de gobernador, diputados locales y miembros de los ayuntamientos en el Estado de México; su funcionamiento se regula, sobre todo, por lo establecido en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México* (CPELYSM) y por el *Código Electoral del Estado de México* (CEEM). Publica prácticamente desde su creación, sin embargo, el Comité Editorial inició sus funciones, junto con el área editorial, en el año 2000 para regular y profesionalizar la edición de publicaciones.

¿Para qué publica?, la respuesta de esta institución fue “Para dar cumplimiento con el fin establecido en el artículo 171, fracciones VI, del *Código Electoral del Estado de México*, que consiste en coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura político-democrática [...]”¹⁷. (IEEM, 2018).

Este organismo ha publicado varias líneas editoriales; algunas se han quedado en el camino —“Reflexiones de política democrática”, de 2006 a 2009; y “Reflexiones sobre derecho electoral”, de 2009 a 2014— otras, como la revista *Apuntes electorales*, de 1999 a la fecha; la gaceta electoral (con diversos cambios de imagen, contenido y periodicidad), de 2000 a la fecha; investigaciones políticas y electorales, de 2006 a la fecha; y los Breviarios de cultura democrática de 2007 a la fecha, estos últimos son su versión de los “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática”, editados desde 1993 por el IFE y que el INE ha continuado hasta el momento. También hay otras de reciente creación: “Cuadernos de formación ciudadana”, 2013, y “Política electoral incluyente”, 2015.¹⁸

En el cuadro 4 (siguiente página) sólo se consideraron las líneas editoriales; sin embargo, también han editado leyes, memorias (documentales, estadísticas y gráficas), además de las coediciones con instituciones académicas (UNAM, Universidad Autónoma del Estado de México [UAEM], Universidad Iberoamericana [UI], Universidad de Guanajuato y el Colegio de Profesores-investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C.), asociaciones (Sociedad Mexicana de Estudios Electorales [SOMEE] y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.) y con editoriales comerciales (Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, Distribuciones Fontamara, Ediciones Gernika y Tirant Lo Blanch, México); de acuerdo con el organismo elec-

¹⁷ *Código Electoral del Estado de México*:

“Artículo 171. Son fines del Instituto:

[...]

VI. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática”. (IEEM, 2017b).

¹⁸ Datos obtenidos de la revisión de las páginas legales y de los colofones de cada una de las publicaciones que están disponibles en la página web del IEEM.

toral “El objetivo es implementar una estrategia de difusión y divulgación a través de la coedición con diversas instituciones para incrementar el alcance de las publicaciones del Instituto” (IEEM, 2018).

Línea editorial	Títulos o números publicados	Tiraje aproximado por título
Revista <i>Apuntes electorales</i>	67	1 500
Gaceta electoral	56	2 000
Investigaciones políticas y electorales	29	2 000
Breviarios de cultura democrática	33	1 500
Reflexiones de política democrática	10	2 000
Reflexiones de derecho electoral	10	1 500
Cuadernos de formación ciudadana	10	2 000
Política electoral incluyente	4	1 500
Total	219	381 000

Cuadro 4. Líneas editoriales y títulos del IEEM.
Fuente: elaboración propia con datos del IEEM, 2018.

Los materiales publicados en las líneas vigentes y las coediciones son aprobadas por un comité editorial (integrado con miembros externos e internos) y están reguladas por el *Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral*, el *Manual de estilo*, los *Criterios editoriales para publicar en la revista Apuntes electorales*, los *Criterios editoriales del IEEM* y el *Código de ética y buenas prácticas editoriales*.

Asimismo, la institución participa en las siguientes ferias del libro para “aumentar la difusión y la distribución de las publicaciones del Instituto” (IEEM, 2018): *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, desde 2009; *Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería*, desde 2010; *Feria del Libro en Materia Electoral*, desde 2011; *Feria Internacional del Libro del Estado de México*, desde 2015; *Feria Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México*, desde 2015; *Feria del Libro de las Ciencias y las Humanidades*, desde 2016; y *Feria del TEPJE*, desde 2016.

¿Para quién publica?: “El perfil lector de las publicaciones de las líneas editoriales del Instituto son investigadores y especialistas en el área político-electoral, así como el público en general interesado en estos temas”. (IEEM, 2018).

En conclusión, en este capítulo se ha presentado una visión general de la creación del IFE y de su cambio a INE, así como los porcentajes de confianza entre los que ha fluctuado y que están relacionados con su actuación, pero también con la satisfacción o desencanto de los ciudadanos con otros aspectos como la inseguridad, la corrupción y el desempeño de los gobiernos. Asimismo, se han descrito, brevemente, la creación, funciones y producción editorial del IECM y del IEEM que, en términos generales, se fundamentan en el propósito de difundir o promover la cultura democrática o la educación cívica.

Las publicaciones de estos organismos electorales se regulan por diversos documentos internos, se dirigen a públicos especializados y abiertos, pues editan para los interesados en el tema político-electoral y para el público en general; dos de sus mecanismos para llegar a los lectores se ejecutan, por una parte, a través de coediciones con instituciones académicas, organismos públicos, asociaciones civiles y editoriales comerciales, y, por otra parte, participando en las ferias del libro más importantes del país y en algunas especializadas en materia política y electoral.

Capítulo dos

Edición institucional electoral

El presente capítulo aborda el tema de la edición institucional electoral, entendida como aquella que realiza un organismo electoral —subsidiado con presupuesto público— con fines de promoción, información, divulgación o capacitación; se describen las características de este tipo de edición; se propone una clasificación de las publicaciones de los organismos electorales y, finalmente, se describe la figura del editor institucional y se identifican los sentidos que tiene un editor, pero que al ser institucional, no siempre puede desarrollarlos.

Edición institucional y sus características

En los siguientes apartados se partió de los siguientes supuestos: la principal ventaja de la edición institucional es que cuenta con recursos públicos, lo que se puede convertir en una amenaza por el posible dispendio de los mismos; la gratuidad de las publicaciones, en ocasiones, impide que sean valoradas. Respecto al editor institucional se consideró que éste cuenta con los mismos sentidos que un editor. En ese sentido, además de la bibliografía consultada, se entrevistó a tres informantes, dos externas y uno interno. Las externas son dos editoras —elegidas por su experiencia en el mundo editorial y, sobre todo, en la edición institucional—

Mónica González Dillon¹⁹ y María Ortega Robles²⁰; y a un informante interno, Marco Arellano Toledo²¹.

Como se expuso en el capítulo uno, la edición institucional de los organismos electorales en México, aunque es reciente —en promedio 25 años— también es permanente; lo mismo sucede con otras instituciones electorales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo eslogan editorial es “sí, también hacemos libros”; además, el TEPJF se reconoce públicamente como una editorial: “La editorial del TEPJF se ha consolidado como la más importante del país en materia electoral. Muestra de ello es el catálogo vigente con más de 280 publicaciones” (TEPJF, 2018). Además, en 2018 llevó a cabo su sexta Feria Internacional del Libro.

La Comisión de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI) y otros organismos públicos también editan diferentes tipos de materiales; esta información es sólo una muestra simple de que muchas instituciones editan, sin que esta labor constituya su objetivo principal.

La edición no sólo la realizan las empresas editoriales; para Patricia Piccolini la diversidad de organismos editoriales existentes se explica “porque la edición desborda los límites del sector editorial: también editan los organismos públicos, las universidades, las organizaciones sin fines de lucro, las empresas, etcétera.” (2012, p. 342). Al respecto Gerardo Kloss (1998) indica que también editan:

Gobiernos e instituciones que no se dedican a la labor editorial, pero ocasionalmente producen folletos, carteles, manuales, reportes y libros de divulgación. Suelen tener pequeñas oficinas editoriales donde el diseñador y/o editor pueden encontrar cabida, aunque ciertos libros de mejor calidad, que tienen el fin de elevar su prestigio social y político, se dan en maquila a pequeñas *empresas editoriales o prestadoras de servicios editoriales* (p. 138).

¹⁹ Fue Directora de Difusión y Fomento a la Lectura en la Dirección General de Publicaciones del Conaculta en 2008 y 2009. Coordinó la participación de México en ferias internacionales del libro y la FILIJ en su edición 28. Fue Directora de Servicios Educativos y Publicaciones en la Dirección General de Educación Indígena en la SEP de 2013 a 2014 y de 2015 a 2017 se desempeñó como Directora de Difusión y Campañas Institucionales del INE. Actualmente es Directora de la Editorial y Servicios Culturales El Dragón Rojo SA de CV.

²⁰ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Inició su formación editorial en Miguel Ángel Porrúa; fue funcionaria pública en áreas de comunicación de algunas instituciones públicas de la Ciudad de México y de 2009 a 2018 se desempeñó como Coordinadora editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

²¹ Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Fue profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad y en la Universidad Iberoamericana. Desde agosto de 2017 se desempeña como Director de Difusión y Campañas Institucionales del Instituto Nacional Electoral.

A este tipo de edición, Mariana Eguaras la define como “[...] un tipo de edición que responde a necesidades de comunicación específicas de una institución, a un organismo, como una cooperativa o una ONG. La edición institucional está estrechamente relacionada con el producto comunicacional que genera [...]”. (Eguaras, 2013).

En efecto, el tipo de edición que se revisa en la presente investigación se lleva a cabo con fines de promoción, difusión o divulgación de temas vinculados con los objetivos de una institución que no tiene como fin sustantivo ser una editorial y tampoco tiene fines de lucro, sin embargo, se espera la recuperación de los costos con capital simbólico; bajo este supuesto se encuentran los organismos públicos. Fernando Esteves indica al respecto:

Son sin fines de lucro las editoriales universitarias, las estatales, las que publican material producido en instituciones confesionales, y todas aquellas cuyo objetivo no sea la rentabilidad sino brindar un servicio de difusión de cultura, de conocimiento o de preceptos morales, políticos o religiosos a través de materiales impresos. (2015, p. 67).

Por otro lado, Ramón Reig indica que:

Aunque no se pueden definir así en todos los casos, sí es cierto que las ediciones institucionales, implícita o explícitamente, entran en el terreno de lo que se denomina publicidad de prestigio, es decir, aquella que no pretende recuperar económicamente lo invertido sino que dicha recuperación lo es en forma de reconocimiento social de segmentos de la comunidad más o menos amplios. (1998, p. 1).

En este sentido, la edición institucional, incluida la electoral, tiene ventajas y desventajas. Ramón Reig (1998) indica las siguientes ventajas:

- Es un servicio público.
- Utiliza fondos públicos.
- Calidad de la edición.
- Ausencia de ánimo de lucro.
- Promoción de autores.

Y, entre otras, las siguientes desventajas:

- Falta de control en el gasto.
- Publicaciones demasiado costosas.

- Clientelismo.
- Propaganda.
- Mala distribución o distribución inadecuada.
- Déficit de asesoramiento técnico. (Reig, 1998).

No obstante los inconvenientes mencionados, Reig concluye “[...] la absoluta necesidad de las ediciones institucionales [...], dado su carácter de interés público y dado que ocupan un hueco que en muchas ocasiones las entidades privadas no cubren”. (1998). Externa que éstas deben llegar a la sociedad e incidir en ella; insiste en que conviene que estén en las bibliotecas y en las instituciones académicas; sugiere que circulen exentas de propaganda política, contengan rigurosidad y representen la pluralidad de ideas a favor o en contra de quien edita.

Edición institucional electoral

Con base en la información referida, es posible construir una definición de edición institucional electoral: aquella que realiza un organismo electoral con fines de promoción, información, divulgación o capacitación, especializada en temas políticos y electorales, dirigidos a públicos acotados (entendidos como lectores especializados o interesados en cierta materia) y cuya distribución es gratuita.

En este punto, es relevante retomar las ventajas de las ediciones institucionales que señala Ramón Reig y trasladarlas a la edición institucional electoral para resaltar tres aspectos. En primer lugar, las publicaciones de los organismos electorales ponen al alcance de la ciudadanía temas especializados de su interés, lo que les otorga un valor agregado porque no siempre las editoriales están interesadas en publicarlos; en este caso, algunos de los más recurrentes son: democracia, derechos políticos y electorales, partidos políticos, participación ciudadana, elecciones, justicia electoral, transparencia y rendición de cuentas.

En segundo lugar, respecto a los fondos públicos, éstos deben utilizarse de forma adecuada y ser optimizados. Dado que no compiten en el mercado y no asumen “exigencias comerciales”, tienen la oportunidad de publicar “con una rica presencia en forma y fondo”, cuidando el presupuesto asignado. En cuanto a la ausencia de ánimo de lucro, dado que estas publicaciones se distribuyen gratuitamente y recuperan la inversión en capital simbólico existe la posibilidad de que esta ventaja se convierta en una desventaja porque, generalmente, por lo menos en los OPLE, no existen estudios o análisis que indiquen si se recuperan de alguna manera los costos generados por las publicaciones.

En tercer lugar, las ediciones institucionales representan una oportunidad para dar a conocer nuevos autores, además de aquellos que ya tienen una trayectoria; tal es el caso, por ejemplo, de la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y varios libros del INE, que han representado una salida para los trabajos de consejeros presidentes, consejeros electorales y otros funcionarios de la institución²².

En lo que se refiere a las desventajas, según Reig “Nos hallamos ante el hecho indudable de la falta de cuidado en la gestión de unos fondos que, al ser públicos, son a un tiempo de todos y de nadie y se juega alegremente en demasiadas ocasiones” (1998); así, se presentan riesgos, como el de las publicaciones demasiado costosas o en subsecuentes reimpressiones de un mismo libro; este tipo de situaciones llega a ser resultado de que quienes toman las decisiones no son editores o no tienen facultad para asumir decisiones editoriales, es decir, se presenta un “déficit de asesoramiento técnico”. Aunque aquí cabe, otra vez, señalar, que se debería tener un parámetro para valorar si el costo beneficio es adecuado, antes de afirmar que una publicación es demasiado costosa.

Por su importancia, se retoma el argumento de posible mala distribución o distribución inadecuada; ésta tiene su origen en la difusa o nula definición del lector; a pregunta expresa, el INE (2018) indicó que sus “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” están dirigidos a la ciudadanía en general; el IECM (2018) contestó que sus colecciones son para todos los sectores de la sociedad y el IEEM (2018) manifestó que el perfil de sus lectores incluye investigadores y especialistas en el área político-electoral, así como el público en general.

Edición técnica

Los organismos electorales publican investigaciones, conferencias magistrales, ensayos, tesis; dípticos, folletos, carteles, calendarios; manuales de capacitación y cuadernos de ejercicios; leyes, reglamentos, informes, estatutos; memorias de procesos electorales; cuentos y material didáctico, entre otros. El trabajo editorial que se realiza es, sobre todo, técnico, es decir, edición técnica y, en ocasiones, edición literaria o una combinación de ambas.

Según Patricia Piccolini: “Fuera del ámbito editorial, el campo de la edición técnica se extiende a los departamentos u oficinas de publicaciones de institucio-

²² Entre otros, José Woldenberg Karakowski, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita, Lorenzo Córdova Vianello, Jacqueline Peschard Mariscal, Mauricio Merino Huerta, María Teresa González Luna Corvera, Benito Nacif, Jaime F. Cárdenas Gracia, Marco Antonio Baños Martínez, Arturo Sánchez Gutiérrez, María Macarita Elizondo Gasperín, María Marván Laborde y Francisco Javier Guerrero Aguirre.

nes públicas o privadas que, no siendo editoriales publican diferentes tipos de impresos [...]”. (2009, p. 120). La edición técnica tiene las siguientes características:

- Los autores no son escritores.
- Pueden estar escritas por equipos de autores.
- Suelen contener mucha información.
- Los originales pueden realizarse a pedido de los editores.
- Pueden tener maquetas complejas.
- Están dirigidas a públicos acotados.
- El orden de su lectura puede no ser lineal (Piccolini, 2009, pp. 122-123).

Las publicaciones institucionales electorales suelen cumplir, al margen de particularidades de cada colección, con las características de la edición técnica.

Clasificación de publicaciones institucionales electorales

Por otra parte, para el presente trabajo se llevó a cabo una revisión de las publicaciones de los organismos electorales (la mayoría en versión PDF); del INE, IECM y del IEEM; posteriormente, se compararon los temas y las colecciones en las distintas publicaciones y como resultado se propone la clasificación del cuadro 5.

De divulgación	Investigaciones (solos y en coedición), conferencias magistrales, cuadernos de divulgación, ensayos, tesis.
De difusión	Dípticos, trípticos, folletos, carteles y calendarios.
De capacitación	Manuales de capacitación y cuadernos de ejercicios.
De referencia	Leyes, reglamentos, informes, estatutos.
Testimoniales	Memorias de procesos electorales —documentales, gráficas y estadísticas— memorias de foros y testimonios de ciudadanos.
Literarios	Cuentos para niños y jóvenes.
Didácticos	Juegos y herramientas didácticas.

Cuadro 5. Tipos de publicaciones institucionales electorales.

Asimismo, a partir de las propuestas de Reig, de la búsqueda y revisión de las publicaciones de los organismos electorales, así como de las respuestas de los tres informantes, se presenta el cuadro 6 del análisis de la edición institucional electoral.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Es un servicio público. • Difunde temas especializados. • Es una herramienta para cumplir un fin específico. • Cuenta con recursos públicos. • Es una oportunidad para autores noveles. • La distribución es gratuita. • Está disponible en la página web institucional. • No requiere un momento “adecuado” para publicar un libro. • No compete con editoriales comerciales. • Puede tener un impacto masivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de autores. • Distribución adecuada. • Vinculación con materias afines y distribución en escuelas de educación superior. • Realización de presentaciones en instituciones académicas. • Innovación en el diseño de las colecciones. • Definición de los públicos potenciales para afinar la consecución de objetivos. • Intervención editorial de los textos para acercarlos a sus lectores.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Poca gente sabe qué publican. • Poca pluralidad de autores. • No incluyen todo el material en su página web. • Público indefinido. • Distribución inadecuada. • Publicación de algún título innecesario. • Contenidos poco pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • La edición no está presente explícitamente en la normatividad. • Falta de confianza en la institución. • Desprestigio de la institución. • La institución editora también es la distribuidora. • Poca promoción. • La distribución es gratuita. • Gasto no racional de los recursos.

Cuadro 6. Matriz FODA de la edición institucional electoral.

Se retoman cuatro aspectos del cuadro anterior, primero, la gratuidad, indicada como fortaleza y amenaza, porque los textos son editados con recursos públicos “Son gratuitas porque como organismo autónomo el INE no puede lucrar con las ventas de sus libros. Me parece que forman parte de la capacitación ciudadana que tiene como mandato la institución y por lo tanto es vital que la gente tenga acceso ilimitado a los contenidos.” (González, 2019).

Esto, aunque no es propio del INE, según Marco Arellano (2019), sí es una característica “A diferencia de cualquier editorial comercial, universitaria o de otras instituciones, somos de las pocas instituciones que regalamos todos los libros, los libros no se venden, se distribuyen de manera gratuita”. Y esto no los desvaloriza simplemente permite mayor accesibilidad”.

Cabe destacar que las publicaciones del INE se distribuyen en instituciones afines al organismo electoral, en instituciones académicas, en bibliotecas públicas, en eventos académicos, en ferias del libro y en sus oficinas centrales y órganos desconcentrados. Así, en segundo lugar, se retoma el argumento de la distribución inadecuada que puede darse, sobre todo, en las ferias del libro, puede ser que las publicaciones se entreguen a cualquier persona sin que muestre un interés genuino por éstas; Marco Arellano indica que no es así ya que el ciudadano se registra para poder obtenerlas y el personal del INE las proporciona “confiando en que en el mejor de los casos, las leerán”.

En tercer lugar, respecto a que los organismos electorales pueden publicar o han publicado algún título innecesario, Mónica González manifestó que ella tuvo que editar algún título que ya estaba programado por su antecesor

Se trata de compromisos que no se puede uno quitar de encima porque ya están etiquetados. El chiste es tratar de sacar ese contenido con la mejor calidad posible. El caso de publicaciones innecesarias se da más en dípticos, y folletos. Creo que eso en todas las instituciones requiere de una buena revisión. (2019).

En este mismo tema, para María Ortega es subjetivo definir un libro como innecesario, depende de quién lo está juzgando “Probablemente si a mí no me interesara un tema, quizá demasiado específico, complejo, lejano a mí, pues me parezca innecesario, pero probablemente para un mundo, quizá muy reducido de personas que se dediquen a algo, ese libro puede ser fundamental, entonces yo no lo juzgaría nunca así [...]”. (2019).

Por otro lado, el cuarto, para Mónica González la fortaleza, que también puede ser una amenaza de la edición institucional es la siguiente:

La ventaja maravillosa es que en las instituciones los fondos son muy dignos y alcanza para producir grandes tirajes. Por eso es muy importante que el dinero público relativo a edición sea gestionado por un equipo con conocimiento editorial. El Estado debe ser un gran productor de libros y un gran distribuidor de los mismos. Esa creo que puede llegar a ser la desventaja: por lo regular no se contempla una ruta de distribución para grandes tirajes y tampoco se mide el impacto de las publicaciones.

Y por lo regular no se distribuye adecuadamente ni se mide el impacto del libro porque no hay editores profesionales a cargo del presupuesto. Para mí ha sido una gran suerte y honor que he podido dirigir siempre el proceso completo desde el saber de mi oficio.

En este sentido, como la labor editorial del INE no es una actividad sustantiva, el recorte presupuestal al Instituto en 2019, afecta directamente a las publicaciones, en lugar de imprimir 40 títulos de las diversas publicaciones, que tenían programadas, sólo se cuenta con presupuesto para 14, como indicó Marco Arellano. En conclusión, para este informante, las ventajas de la edición en el INE son las siguientes:

- Las sesiones del Comité editorial están reglamentadas.
- Editan libros de buena hechura, de calidad y para especialistas en la materia político-electoral.
- Han publicado traducciones de libros importantes en el tema político-electoral.
- Distribuyen las publicaciones gratuitamente.

Y las desventajas son:

- El presupuesto no está garantizado. Cuando hay un recorte presupuestal repercute en las publicaciones porque no son una actividad sustantiva del Instituto.
- El caso de la colección Conferencias Magistrales depende de variables externas, por eso en ocasiones no pueden llevarlas a cabo y, en consecuencia, no se publica el libro.

Por otro lado, se destacan los logros de la edición institucional del INE, según Marco Arellano:

- Han editado continuamente desde hace 25 años.
- Los lectores de sus líneas editoriales son del ecosistema del Instituto, pero éstos fomentan el consumo de las publicaciones.
- Los cuentos o personalidades que leen en las ferias del libro generan interés en quienes los escuchan.
- Han publicado a autores como Michelangelo Bovero y Giovanni Sartori.
- Han hecho traducciones del inglés al español de libros sobre el tema, los editan y regalan los libros.
- La colección “Árbol” sí tiene un lector específico, antes de que salga una obra ya saben para quién es.

- Tienen un importante índice de descargas de sus publicaciones.
- Envían las publicaciones a universidades públicas de otros países.

Finalmente, respecto a los retos de la edición institucional, para los tres informantes son los siguientes:

Generar contenidos originales, producir con alta calidad libros para los que menos tienen, y difundir en medios alternativos estrategias que acerquen a las publicaciones ya sean impresas o digitales. Aunque el Estado produce enormemente, su mala distribución y muchas veces pobre diseño hacen que las producciones pasen desapercibidas. (González, 2019).

Para María Ortega, es

Lograr el interés del lector y en esa medida pues la distribución es importante también porque tienes que ir a buscar a ese lector interesado, a ese lector que sí le va a servir ese libro, pero ese es un reto que tiene todo editor; [...] el gran reto de los editores es la producción de contenidos que sí jalen, que sí llamen porque estás compitiendo con muchos contenidos, con muchos productos y la gente no tiene tiempo para leer todo, la gente es selectiva con lo que lee y el porqué lee [...] entonces, el reto es lograr el interés del lector.

Y para Marco Arellano son:

- Encontrar más lectores (fuera del ecosistema del Instituto).
- Perfeccionar el protocolo de distribución en bibliotecas, que sea más eficiente la inclusión de libros en estantería y que se tengan los títulos recientes.
- Evaluar el impacto de las publicaciones.

En conclusión, la edición institucional electoral sí es necesaria pues genera contenidos que otras instituciones o editoriales no consideran porque no son lo suficientemente atractivas, en términos de ganancias económicas; no obstante, es indispensable que los organismos electorales la realicen como si fueran una editorial, con estrategias claras, planeación, distribución, difusión, circulación de las publicaciones y, principalmente, que tengan siempre presente al lector porque

“En la medida que no son leídos por su público potencial, o carecen de éste, estos textos no cumplen con objetivo alguno” (Kloss, 1998, p. 128), aunque en este caso, el autor se refiere a las publicaciones de las universidades, institutos y centros de investigación, se aplica a la edición institucional también.

En este sentido, por tradición, las publicaciones institucionales electorales se siguen produciendo en soportes impresos, pero cada vez más, con el avance de los medios digitales, se hacen también accesibles en formato electrónico, por ello, se considera fundamental hacerlos visibles, para que lleguen a más lectores, a través de un repositorio “desde el punto de vista del *open access*, es una base de datos on-line con material en acceso abierto²³ [...] los repositorios *institucionales* albergan la producción científica de una institución, mientras que los repositorios *disciplinarios* o centrales albergan la producción científica en una determinada disciplina”. (Suber, 2015, pp. 260-261). Los repositorios son cada vez más frecuentes en las universidades públicas, sin embargo, también podrían crearse en los organismos electorales, con las licencias correspondientes.

²³ El artículo 65 de la Ley de Ciencia y Tecnología (2014) indica “por Acceso Abierto se entenderá el acceso a través de una plataforma digital y sin requerimientos de suscripción, registro o pago, a las investigaciones, materiales educativos, académicos, científicos, tecnológicos y de innovación, financiados con recursos públicos o que hayan utilizado infraestructura pública en su realización, sin perjuicio de las disposiciones en materia de patentes, protección de la propiedad intelectual o industrial, seguridad nacional y derechos de autor, entre otras, así como de aquella información que, por razón de su naturaleza o decisión del autor, sea confidencial o reservada” (DOF, 2014).

La “completud” de las publicaciones institucionales

En el caso de la edición institucional, específicamente del INE, no hay bodegas llenas, como en la edición universitaria, sino que se distribuyen prácticamente todos los ejemplares, aunque esto no garantiza que estas publicaciones terminen su ciclo, es decir, que sean leídas. Las publicaciones institucionales como las del INE se distribuyen totalmente, por eso, en el caso de los “Cuadernos...” y las “Conferencias...” se han editado y reimpresso en varias ocasiones, y de acuerdo con Marco Arellano Toledo, se seguirán reimprimiendo, por lo menos durante 2019. No obstante, aunque los ejemplares son gratuitos y se distribuyen en organismos afines, escuelas, a personas interesadas, en eventos académicos y en ferias del libro, no hay evidencia de que las publicaciones encuentren a un lector, que es lo deseable para todo editor, es decir, lograr esa “completud” de la que habla Emilia Ferreiro (2001):

Por más eruditos y humanistas que sean, los editores producen objetos incompletos por naturaleza. Un libro es un objeto en busca de un lector, y no puede realizarse como objeto cultural hasta que no encuentra un lector [...] El libro se completa cuando encuentra un lector-intérprete [...] (2001, pp. 4-5).

Para Mónica González Dillon, pocas de las publicaciones del INE encuentran a un lector y, por lo tanto, no logran esa “completud”:

No todas. El problema en el INE es la lamentable burocracia del Comité editorial. Como en toda institución el consenso colectivo lleva a productos mediocres o a proyectos personales. Cuando me tocó producir los libros infantiles, tuve la suerte de que no me creyeron que serían un éxito y por lo tanto no se metieron demasiado. Las publicaciones para jóvenes son pesadas y poco dinámicas y el resto es puro compromiso político que tiene un muy reducido grupo de lectores. En efecto, pocos libros del INE tienen su lector-intérprete. (González, 2019).

Marco Arellano coincide con esta última afirmación, pues indica que pocas publicaciones encuentran a su lector o si lo encuentran es alguien muy cercano al Instituto: “Yo creo que una de las áreas de oportunidad que puede tener el sello es su carácter endogámico, le hablamos y le escribimos a un grupo de lectores que son parte del propio ecosistema del Instituto y de la agenda de temas político electorales”. (Arellano, 2019).

De hecho, asegura que las publicaciones del INE, incluidas las colecciones “Cuadernos...” y “Conferencias...”, requieren otros lectores; la colección “Árbol” sí ha encontrado un lector porque ya está definido desde antes de que se publiquen los libros.

En este sentido, el papel del editor institucional es fundamental:

Por eso es tan singular la tarea de un editor: no solamente debe producir un objeto tan cuidado y acabado como sea posible, sino tener conciencia de que tal objeto, por más cuidado y acabado que sea, será siempre incompleto si no encuentra “el otro” / “los otros” que le darán completud. Ese “otro” (esos “otros”) deben ser lectores. (Ferreiro, 2001, p. 5).

Y no alcanzan la “completud”, sobre todo, porque no tienen bien definido a su lector, lo que es complicado, como indica Gabriel Zaid:

El público natural de un libro está formado por las personas a las cuales tiene algo que decirles. Pero es difícil identificarlas, localizarlas, imprimir los ejemplares necesarios, distribuirlos por el planeta y avisarle a cada una: “Este libro fue escrito para ti: toma y lee”. (2010, p. 96).

Por su parte, María Ortega considera que sí se logra, porque siempre alguien los lee, aunque no está de acuerdo con que los libros se completan hasta que alguien los lee. Para ella, los editores sí entregan un producto completo, terminado, listo para ser leído, el que sea o no leído eso ya es otra cosa, es parte de otro proceso:

No comparto mucho esa descripción de que los libros son incompletos hasta que alguien los lee, yo creo que un libro es una experiencia que requirió tiempo para escribirlo, para publicarlo, para imprimirlo, para encuadernarlo y en ese sentido ya es un objeto completo, quién lo lee y cómo lo lee eso ya es otra cosa [...] eso ya no le pertenece al autor ni al editor; cada quien tiene su momento y su importancia en la producción editorial, también el lector tiene su papel relevante, pero eso ya le pertenece a él porque él lo leerá con sus referentes, con sus propias experiencias, con sus gustos, con sus disgustos, con sus negatividades o con sus positividadades.

Respecto a la idea de que los organismos electorales sólo publican para los convencidos de la democracia, Mónica González (2019), se pronuncia contra esta afirmación:

¡No! Son para invitar a construir una ciudadanía participativa. Los libros son herramientas para que la muy flaquita democracia mexicana pueda engordar con ideas interesantes, puntos de vista de otras partes y estrategias exitosas, así como rotundos fracasos. Me parece que hoy por hoy, ese departamento editorial tiene grandes retos dentro y fuera del INE.

Sin embargo, para María Ortega, con su experiencia de 10 años en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, como coordinadora editorial, en cierta forma sí, pues

80% del esfuerzo editorial se destina a la capacitación electoral y a la educación cívica y solamente 20% se dedica a publicar libros académicos destinados a la formación de opinión y esa labor de divulgación de la cultura democrática tiene un propósito que es contribuir al debate político, al debate democrático, que sí, generalmente va destinado a los expertos y a los que están escribiendo y están interesados en esos temas. (Ortega, 2019).

Por lo tanto, ella considera que lo más importante es ampliar la construcción de ciudadanía, que la gente tenga muchos más contenidos de cultura política, porque:

A final de cuentas considero que la academia y el debate nacional está bastante cubierto por otras instituciones, como son las universidades y en ese sentido es que te diría que esos son los convencidos de la democracia, en términos de prioridades, me parecería más importante abordar o editar productos para la cultura política. (Ortega, 2019).

En conclusión, se comparten las opiniones de Mónica González y de Marco Arellano, pocas publicaciones institucionales logran encontrar un lector-intérprete y si lo encuentran, generalmente, son del ecosistema del propio Instituto. No se comparte la postura de María Ortega, se considera que las publicaciones deben encontrar a su lector para poder terminar su ciclo. Si no es así, todos los recursos invertidos son inútiles.

El editor institucional electoral

Para empezar este apartado es importante diferenciar qué se entiende por editor, editor institucional y editor institucional electoral, con el fin de que quede claro saber desde dónde se parte. El editor es fundamental porque puede ser un factor de cambio sin importar en qué tipo de empresa o institución se desarrolle.

Un editor, según Kloss (1998, p. 13), es el responsable del proceso editorial en su conjunto, es quien está al tanto de todos y de todo, es “el que está día y noche al lado de los que sólo pican piedra, para ver que lo hagan bien y defender los más altos intereses del libro o la revista como un todo”. Su perfil implica, entre otras, las siguientes cualidades: conocimiento de las partes del proceso editorial, conocimiento del mercado, habilidad para prever riesgos financieros, habilidad para seleccionar qué y cómo se publica, capacidad para detectar cuándo es el momento adecuado para que la publicación salga al mercado, etcétera.

Por otro lado, un editor institucional es, sobre todo, un gestor de información, “...que exige un amplio conocimiento y sensibilidad sobre la vida pública de nuestro país para poder atender no sólo las demandas culturales, sino además el crecimiento sostenido de México...” (González, 2017, p. 17); el editor institucional puede contribuir a la buena imagen de la institución y reputación del sello editorial. (González, 2017, p. 44). No necesariamente conoce o se involucra con todas las partes del proceso editorial.

Por otra parte, (esta propuesta de definición se construyó a partir de las dos anteriores) el editor institucional electoral debe ser, sobre todo, un vendedor de proyectos e ideas, que permitan difundir la cultura democrática y, como fin último e ideal, construir ciudadanía. Su brújula debe ser el buen uso de los recursos públicos y la capacidad para detectar los contenidos y las formas que le permitirán cumplir con los objetivos de la institución electoral.

Así, en los organismos electorales, el cargo de editor no aparece, aunque los responsables de las áreas de publicación, en ocasiones, sí son editores; cuentan, por ejemplo, con un subdirector de producción editorial (INE), un coordinador editorial (IECM), y un subdirector de documentación y promoción editorial (IEEM). Como indica Piccolini, de los editores en instituciones educativas:

[...] los que editan son, entonces, coordinadores editoriales, jefes de producto, coordinadores autorales, asesores pedagógicos, especialistas en contenidos, contenidistas o tecnólogos educativos, pero no son reconocidos como editores ni se reconocen a sí mismos como tales ni pueden, a veces, diferenciar sus tareas de las de sus colegas con la misma formación universitaria de base. (2009, p. 133).

A veces los editores institucionales saben más de la materia que publican que sobre edición, eso suele ocurrir porque ya trabajan en el organismo electoral y los responsabilizan del área editorial, sin que cuenten con conocimientos técnicos de ese mundo. Según Esteves, el editor debe conocer sobre tres dimensiones básicas “[...] conocimiento de la materia a publicar (para escoger, para descartar [...]), ser capaz de convertir un texto en un libro y, por último, gestionar la empresa”. (2015, p. 163).

En este sentido y debido a la naturaleza de las publicaciones institucionales electorales, éstas generalmente, cuentan con un editor técnico: “Los editores técnicos realizan su trabajo de edición propiamente dicha sobre textos de carácter no ficcional, en los que suele predominar una intencionalidad informativa” (Piccolini, 2009, p. 124). Para hacerlo de la mejor manera requieren de los “sentidos de editor”.

Leslie T. Sharpe e Irene Gunther señalan que en el proceso de edición entran en juego ciertos sentidos, entendidos como “[...] facultades especiales que todo editor debe desarrollar para poder ser efectivo.” (2005, p. 91). Estas autoras hablan de los siguientes sentidos del editor:

- El primero, la memoria: “El editor lee de una manera completamente distinta de como lo hace un lector común. *Lee para recordar*” (p. 96).
- El segundo, “El modo especial en que el editor lee —su ojo— le permite ver si algo en la página es incorrecto, aunque no sepa en ese momento cómo corregirlo” (pp. 99-100).
- El tercero, el oído: “Los editores no sólo ven cosas que otros lectores no ven, sino que también escuchan de otra manera. Su *oído* de editores los ayuda a reconocer problemas que el ojo ha pasado por alto (p. 105), en este sentido, de acuerdo con las autoras, “editar usando el oído implica escuchar la intención del autor” (p. 106).
- El cuarto, el olfato: “Las más de las veces el olfato le permitirá detectar algo que tanto el ojo como el oído han pasado por alto. Cuando su olfato le diga que algo está mal, confíe en él.” (pp. 109-110).

Estas mismas autoras indican que “De los editores que siempre descubren *bestsellers* se dice que tienen olfato para el mercado [...]” (p. 91). Cabe complementar con las afirmaciones de Lauro Zavala, quien se refiere a éste como una de las funciones que realiza el editor: “Buscar y localizar manuscritos y otros materiales para ser publicados (sabueso editorial, a la cacería de textos o de autores [...]).” (1994, p. 46).

Y de Carmen Barvo (1996), quien manifiesta que los editores, en general, deben tener “olfato”.

El editor debe tener claro qué tipo de libros editar. En este punto juegan un papel definitivo los temas de su interés y su actualización en ellos, sus conocimientos y, algo muy importante, un instinto especial que en el argot editorial se denomina “olfato” [...] (p. 20).

- El quinto de los sentidos es el sentido común “[...] tener en mente, al momento de tomar las decisiones de edición, el tipo de libro con el que se está trabajando y el público lector al que se apunta, así como el estilo del libro” (p. 112).
- Por último, hablan de hacer uso del sentido del humor cuando los otros fallan. (Sharpe y Gunther, 2005).

Asimismo, Josep Maria Castellet, citado por Cruz (2012), también expresó que se necesitan algunos sentidos para ser editor: “[...] aprendió, sobre todo, que para ser editor ‘dependes de cuatro de los cinco sentidos al menos. Has de tener buen ojo, tienes que usar bien la nariz, debes pegar la oreja donde se debe y es imprescindible tener tacto’”.

De este modo, los sentidos de un editor deben sumar ocho: memoria, ojo, oído, olfato, tacto, gusto, sentido común y nunca está de más el sentido del humor.

¿El editor institucional electoral tiene, necesita o desarrolla estos sentidos? Sí, los tiene, pero en ocasiones no puede desarrollarlos por el tipo de publicaciones con las que trabaja y porque las publicaciones no se venden; a veces puede verse limitado porque hay decisiones que no toma.

De acuerdo con Mónica González (2019), el editor institucional sí utiliza casi todos los sentidos descritos, excepto la memoria “No se requiere tener memoria para ser lector o editor, se requiere pasión por el oficio y de ese modo se conocen mundos maravillosos como si fueran propios, pero los otros sí, de acuerdo con lo siguiente:

Olfato “Definitivamente. El instinto editorial es la suma de cultura, observación y locura”.

Gusto “Debe imperar el gusto, entendido como buen gusto”.

Vista “La labor editorial es un alimento que se come con los ojos. De ahí que de la vista nace el amor”.

Tacto “Sin duda, un libro debe sentirse muchas veces mientras se lee”.

Oído “Únicamente mientras me escucho”.

Sentido común “Sin duda, para no ir en sentido contrario”.

Sentido del humor “El mejor de los sentidos”.

Además de estos sentidos, según Mónica González (2019) un editor institucional debe tener, aparte de ser un buen editor y amar este trabajo, debe de ser buen vendedor de proyectos e ideas.

Por otra parte, para María Ortega (2019), respecto al primer punto, el olfato, manifestó que cuando se trabaja en un organismo electoral se tiene una brújula, que es la construcción de ciudadanía y eso se convierte en el olfato, esa es la dirección del olfato, y lo importante es determinar qué herramientas o que productos van a lograr que la gente se involucre y participe.

Respecto al papel del editor, institucional o no, indicó que marca mucho a nivel personal a la gente, al lector y pueden darse casos en los que algún editor institucional desarrolle todos esos sentidos, que son básicos

El sentido del humor me parece básico, pero a lo mejor la propia institución lo limita, en fin, se puede dar una combinación tremenda de posibilidades, pero sí me parece que las instituciones deben preocuparse por tener a un editor de corazón, que lo sienta, que lo viva, que tenga todos esos sentidos, aunque no los pueda plasmar o utilizar siempre, porque las instituciones también tienen sus limitaciones, pero sí que lo logren detectar con esa vocación me parece muy importante para una buena labor editorial institucional. (2019).

Además de lo anterior, Kloss (1998, p. 21) indica lo siguiente

Lo que tiene cabida en la calificación de los actuales editores mexicanos es la experiencia y la actitud. La experiencia se obtiene haciendo ediciones y la actitud resume algún grado de cuidado, dedicación, sensibilidad, rigor de método, amor al oficio y a sus materias de trabajo, pasión por la lectura y la escritura, etcétera.

En palabras de Kloss (1998, p. 24) “El cargo de editor debe estar en manos de personas calificadas para ello y eso implica obligaciones y derechos acordes con la responsabilidad objetiva y centralizadora del cargo mismo”. A continuación, de acuerdo con la información obtenida, se presenta el análisis FODA:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con recursos económicos. • Conoce de la materia electoral. • Si puede demostrar que sus conocimientos pueden posicionar a una institución al darle voz, éste puede llegar a ser un elemento clave de la misma.* • Cuenta con todos los sentidos de un editor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento de nuevos autores. • Propuesta de temas a desarrollar. • Calidad de las publicaciones. • Definición y ejecución de mecanismos de promoción. • Diseño e implementación de estrategias de difusión. • Posicionamiento de las publicaciones. • Formación de un fondo de lectores. • Distribución adecuada.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones saben más del tema electoral que del editorial. • No se reconoce como editor. • No puede desarrollar todos los sentidos del editor, aunque los tengan. • "No poder, a menudo, adaptar el medio burocrático a los procesos editoriales"* • No tiene total libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La edición no es una prioridad para los organismos electorales. • Imposición de autoridades para publicar algún libro.

Cuadro 7. Matriz FODA del editor institucional electoral. * Entrevista a Mónica González Dillon, en enero de 2019.

En este sentido, para Mónica González la ventaja del editor institucional es el acceso a fondos holgados para poder producir masivamente y la desventaja son los enfrentamientos con la burocracia que desconoce y a menudo minimiza el oficio. Y el mayor reto de este tipo de editor es la distribución.

María Ortega coincide con el hecho de que contar con presupuesto es una ventaja, e indicó que la gran desventaja es que el editor institucional no tiene total libertad, debe regirse por los objetivos institucionales que en ocasiones limitan el trabajo editorial

Por ejemplo, tienes un material que podría dar la vuelta al mundo y, sin embargo, estás obligado a no divulgarlo, debes tener una cierta responsabilidad institucional en cuanto a lo que publica la institución, la formalidad; un editor siempre está consciente de quién emite el mensaje y para qué. (2019).

Un ejemplo de estas limitaciones se dan en que no se pueden utilizar colores que identifican a algún partido político “los colores de los partidos políticos coinciden con el color del cielo, con el color de las plantas, con el color del sol [...]”. (Ortega, 2019).

En conclusión, se considera que el editor institucional debe ser un estratega, vender ideas y proyectos, tener las mismas habilidades y sentidos que un editor sin importar si puede desarrollarlos (el que no utiliza es el “olfato” pues no es un “cazador de *bestsellers*”), pero sí debe amar el oficio y, en su caso, profesionalizarse para conocer todas las etapas del proceso editorial y tener la capacidad de tomar decisiones editoriales que impacten en el buen uso de los recursos del Estado y, sobre todo, en el cumplimiento de los fines de la institución. Para esto también se tendría que pensar en editores institucionales especializados en las diferentes clasificaciones de obras que publican, pues dista mucho un editor de libros infantiles de un editor de materiales de capacitación.

Capítulo tres

El INE es un productor de libros

Este capítulo parte de una premisa: el INE, aunque no esté establecido explícitamente en la CPEUM ni en la LEGIPE, también es una editorial pública, porque toda su producción editorial es cubierta con recursos públicos. En este estudio, se abordan dos de sus publicaciones especializadas en materia de divulgación de la cultura democrática: “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales. Temas de la democracia”; estas colecciones se han publicado casi desde la creación del IFE y el INE las ha continuado con reimpressiones, nuevas ediciones y más títulos; desde sus orígenes han estado dirigidas a la ciudadanía en general y, entre ambas, suman más de dos millones de ejemplares distribuidos de forma gratuita en ferias de libro, instituciones académicas, organismos afines al INE y personas interesadas en éstas.

¿El INE también es una editorial?

Uno de los supuestos iniciales de esta investigación es que el INE, al igual que el TEPJE, es una editorial, como se anunció en dos de las ferias editoriales más recientes en las que participó, aunque esto, de acuerdo con Marco Arellano (2019), no es algo que el Instituto solicite; no obstante así apareció en los programas de la

FILIJ 2018 y en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, 2018. En estas ferias llevó a cabo varias actividades y presentaciones de sus novedades editoriales.

En este sentido, Marco Arellano (2019) indica que el INE no es una editorial ni tiene un sello editorial, “[...] la razón social del Instituto no es hacer libros, todas las instituciones públicas que hacen libros no se valoran como editoriales, son instituciones que hacen su labor y además hacen libros”. Este Instituto cuenta con un área editorial que edita diversos materiales y lo hace con un rigor distinto al de las editoriales comerciales o universitarias, aunque sí tiene mecanismos controlados y prevalece la pertinencia, la planeación y el rigor académico. Para él aún no son una editorial, sin embargo:

Yo diría que estamos en camino a consolidarnos en una editorial, ¿qué parte nos faltaría? [...] asegurar que año con año, por normatividad, tenemos que tener un presupuesto asegurado para libros, si eso fuera así, diría sí es un sello editorial. (2019).

El área editorial cuenta con una Subdirección de Producción Editorial, integrada por tres departamentos: corrección de estilo, producción editorial y diseño gráfico, además, cuenta con un Comité Editorial²³ que, de acuerdo con el artículo 2 de los *Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el Funcionamiento del Comité Editorial*, “[...] promoverá la publicación oportuna y de calidad, de materiales relacionados con la democracia, participación ciudadana, política electoral, educación cívica, derechos humanos y legalidad, de conformidad con lo que se disponga en la Política Editorial Institucional” (INE, 2014a, p. 1) y cuenta con los siguientes documentos para regular su producción editorial:

- *Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité editorial.*
- *Manual de estilo y elementos editoriales.*
- *Manual de identidad gráfica.*
- *Criterios editoriales.*
- *Catálogo general de dictaminadoras y dictaminadores.*

²³ En 2018, los integrantes internos eran dos consejeros electorales, Marco Antonio Baños Martínez, como presidente, y Ciro Murayama Rendón, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina y el director ejecutivo de capacitación electoral y educación cívica, Roberto Heycher Cardiel Soto; los integrantes externos eran Flavia Freidenberg, investigadora titular en el IJ de la UNAM; Irma Méndez de Hoyos, profesora-investigadora en FLACSO; María Guadalupe Salmorán Villar, investigadora en el IJ de la UNAM; y Guillermo M. Cejudo, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En efecto, aún con la estructura del área editorial y los documentos que la rigen, el INE no es una editorial porque su actividad sustantiva es otra; (Kloss (1998, p. 36) indica que una empresa editorial es “[...] la que como labor principal, selecciona textos, y costea y corre el riesgo financiero de hacer ediciones de ellos”.

Otra opinión importante es la de Mónica González (2019), quien también manifestó que el INE no es una editorial, es una institución autónoma que organiza elecciones federales:

Pero todo ese enorme andamiaje que requiere una elección se debe cimentar de conocimiento en torno a temas de democracia, ciudadanía, inclusión, entre otros, al enorme ejército de promotores electorales, a los funcionarios de casilla, a los futuros ciudadanos y a todo aquel que requiera saber más acerca de cómo se vota de manera libre y razonada [...] Creo que el INE no se ha percatado que una de sus misiones debería ser: ser referente editorial en toda América Latina en publicaciones en torno a elecciones.

Así que se comparte la declaración de Mónica González, el INE también hace libros, aunque no es una editorial, pero sí debe tener la mayoría de las funciones de una y, sobre todo, “el INE debe publicar de manera autónoma y libre”, para cumplir con los objetivos del organismo en materia de divulgación.

Pertinencia de las publicaciones institucionales electorales

El INE no es una editorial, pero sí es pertinente que publique diversos materiales para contribuir con sus otras funciones. Mónica González considera que toda institución u organismo público debería tener aunque sea un departamento editorial “Un departamento editorial con editores profesionales que tengan capacidad y libertad para proponer, producir y promover las voces de la institución”. (González, 2019).

En el caso del INE es fundamental. La labor del INE se centra en la divulgación de contenidos que sean de utilidad en la capacitación tanto de los promotores electorales como de los que serán funcionarios de casilla. Toda esa maquinaria electoral requiere de material

editado y producido a la medida. El INE también tiene una importante labor en la promoción de la ciudadanía. Por ello, la literatura infantil que pueda divulgar de manera lúdica, original y a la medida es muy importante.

Respecto a que el INE publique sin que ésta sea su labor sustantiva y que además sus publicaciones sean gratuitas y no tenga que recuperar la inversión, por lo menos en dinero, como en el caso de las editoriales comerciales, y que, en consecuencia, parece que el Instituto no arriesga, Mónica González considera que:

Se trata de circuitos muy diferentes. Lo ideal sería poder contratar a las pequeñas editoriales como *outsourcing* de las instituciones y que los libros salieran con sellos de coedición. Pero es difícil porque muy rápido las grandes editoriales se comerían a las chicas. Es un tema a pensar y repensar.

En este sentido, María Ortega (2019), también considera que los organismos electorales deben contar con un área de publicaciones profesional, aunque “no persigue como una editorial el propósito de vender un *bestseller* o tratarlo como un negocio cultural, sino como un instrumento de difusión cultural, de construcción de ciudadanía y bajo ese propósito sí es una labor importante”. (Ortega, 2019).

Por su parte, Marco Arellano (2019) cree que la promoción de la lectura y la divulgación de distintos temas es relevante, no importa si lo hacen las editoriales o las instituciones con otras funciones, que además hacen libros.

En México se lee poco y el INE está consciente de eso, no obstante, Marco Arellano (2019) considera pertinente que el INE publique diversos materiales para cumplir con el mandato constitucional de difundir la cultura democrática y la cultura cívica, porque “no hay en el país constitucionalmente otra institución que esté mandatada a difundir y a fortalecer la educación cívica y los materiales editoriales cumplen con esa función o tratan de cumplir [...]”

Pero para atender ese mandato es indispensable tener presente al lector, saber con precisión a quiénes están dirigidas sus publicaciones.

Dos publicaciones de divulgación de la cultura democrática

Como ya quedó establecido en los capítulos anteriores, el INE publica para cumplir con algunas de sus funciones específicas, concretamente para coadyuvar a la difusión de la cultura democrática y fomentar la educación cívica; además, publica materiales como apoyo para capacitar a quienes participan como funcionarios de mesas directivas de casilla en la jornada electoral. Para la primera función pública, entre otras, las colecciones: “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales”; para la segunda, material de capacitación.

Además edita otras colecciones: “Árbol”, “Libros de temas selectos”, “Manuales y guías” y “Obras institucionales”. De las seis colecciones se encuentran disponibles 102 títulos en su página web: 39 de “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática”, 32 de “Conferencias magistrales. Temas de la democracia”, 13 de “Árbol”, diez de “Libros de temas selectos” y ocho manuales y guías. Cabe mencionar que no están disponibles todos los títulos que se han coeditado con otras instituciones o editoriales comerciales.

Por la naturaleza de sus contenidos y dada la cantidad de publicaciones editadas, este capítulo sólo se ocupa de las colecciones “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias Magistrales. Temas de la democracia”, las cuales se editan desde 1993 y 1995, respectivamente, a decir de Jacqueline Pechard Mariscal (2010, p. 347), ambas colecciones “se convirtieron en una de las caras más visibles de la educación cívica entre el público informado en todo el país”. Las dos se han publicado de forma permanente y diversos números se han reimpresso en el transcurso de diferentes años. Las primeras ediciones de “Cuadernos...” eran de hasta 50,000 ejemplares y de “Conferencias...” de hasta 30,000; actualmente, el tiraje es de entre 500 y 1,000 ejemplares de cada número.

Debido a la importancia de estas colecciones, se solicitó al INE la cantidad de ediciones y reimpressiones de cada título, así como el número de ejemplares tirados desde que era IFE, no obstante, contestó que sólo cuenta con información a partir de 2014²⁴, por lo tanto, se realizó una búsqueda de los títulos en varias bibliotecas y de los que se encontraron se corroboró que se han impreso poco más de dos millones de ejemplares entre las dos colecciones, aunque no se localizaron

²⁴ Sólo cuenta con esta información y no anterior porque no era obligatoria la preservación documental sino hasta la reforma al artículo 6 constitucional, de 2014, que indica “A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos

todas las ediciones o reimpressiones, que, por cierto, se siguen editando.

A pregunta expresa a Marco Arellano (2019) sobre la posible actualización de los primeros números de las dos colecciones, indicó que el Comité editorial no se ha pronunciado al respecto porque reflejan el momento en el que se escribieron, pero sí se seguirán reimprimiendo. Los tirajes de éstas y de las otras colecciones se deciden con base en el presupuesto y en la aprobación del Comité editorial.

Cabe destacar que ambas son editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para cumplir con lo estipulado en el artículo 58²⁵ de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LEGIPE) y con el artículo 49²⁶ del *Reglamento del INE*.

Colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática”

La colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y la de “Conferencias magistrales. Temas de la democracia”, se crearon en los primeros años del IFE, en el marco de su estrategia de educación cívica:

Diseñó un programa de producción editorial que distribuyó en el ámbito nacional [...] tal es el caso de la serie Conferencias magistrales y la Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, integrada por aportaciones de reconocidas personalidades acerca de temáticas vinculadas con la teoría política y la democracia. (INE, 2016a, p. 50).

que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. *Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.* (DOF, 2014, p. 2). (Las cursivas son mías).

²⁵ Artículo 58, incisos

- a) Elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica que desarrollen las juntas locales y distritales ejecutivas;
- b) Promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica con los Organismos Públicos Locales sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía; [...]. (Cámara de Diputados, 2017b, p. 32).

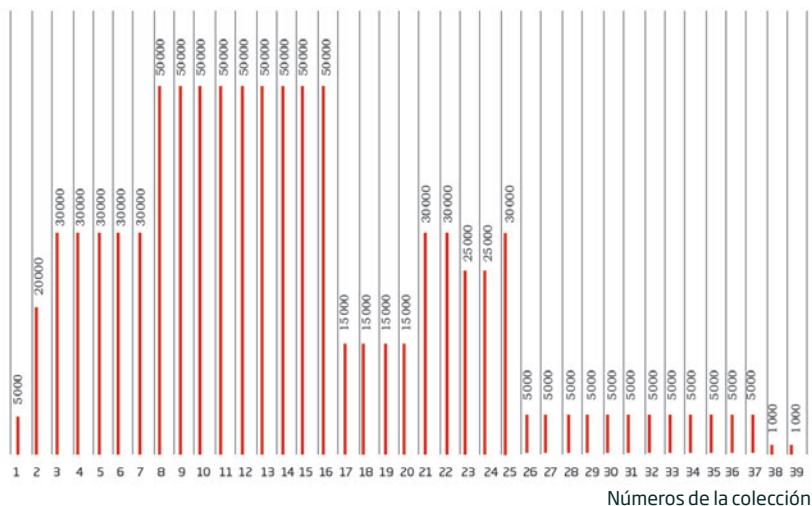
²⁶ Artículo 49, incisos

- c) Presentar a la Junta los programas de capacitación electoral y educación cívica y vigilar su ejecución; [...]
- f) Dirigir y supervisar la investigación, análisis y la preparación de material didáctico que requieren los programas de capacitación electoral y educación cívica; [...]
- i) Coordinar la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática, dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas y construir una ciudadanía más participativa y mejor informada; [...]. (INE, 2014b, pp. 83 y 84).

La colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” se publica desde 1993; en la página web del INE, se define como una colección de ensayos breves que abordan temas sobre la cultura democrática. En cada ejemplar los autores ofrecen una exposición clara y accesible sobre temas concretos, lo que contribuye al debate de la ciencia política contemporánea; se encuentran disponibles del número 1 al 39 en versión PDF y en ePub. Están dirigidos a los ciudadanos en general. La presentación del primer título expone su objetivo fundamental:

La divulgación de la cultura política democrática, a la que esta colección pretende contribuir, no sólo es una responsabilidad legal del Instituto Federal Electoral, sino también, y, sobre todo, la expresión de un verdadero compromiso por enriquecer y consolidar la convivencia social de los mexicanos [...] La democracia requiere información y diálogo razonados. Con estos cuadernos, el Instituto Federal Electoral contribuye a cumplir tal requerimiento. (Núñez, 1993, p. 10).

Esta colección fue iniciada por el IFE; el INE le ha dado continuidad con reimpressiones, nuevas ediciones y más títulos. El tiraje del primer número fue de 5,000 ejemplares y de algunos llegó a ser de 50,000; en años recientes, el máximo ha sido de 7,000 y el mínimo de 500. A continuación, se muestra una gráfica con los tirajes de las primeras ediciones; destacan los números del 8 al 16, de los cuales se tiraron 50,000 ejemplares de cada uno.



Gráfica 1. Tiraje de las primeras ediciones. **Fuente:** elaboración propia con base en la consulta de las primeras ediciones que se encuentran disponibles en la biblioteca del INE; los faltantes se consultaron en las bibliotecas de las siguientes instituciones: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede México), El Colegio de México, el IJ-UNAM y en la biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada".

Como ya quedó establecido, ante el requerimiento de información sobre esta colección, el INE contestó que sólo cuenta con el registro histórico de las ediciones y las reimpresiones a partir de 2014; en consecuencia, se realizó una búsqueda en varias bibliotecas para realizar el siguiente cuadro. No se localizaron todas las ediciones o reimpresiones; sin embargo, con la información obtenida, se descubrió que algunos títulos, entre 2012 y 2013 llegaron hasta la sexta u octava reimpresión. Con los datos disponibles se concluyó que desde 1993 se han tirado un poco más de 1,700,000 ejemplares.

No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
1	<i>Principios y valores de la democracia</i>	Luis Salazar y José Woldenberg	1ª ed., 2ª ed., 3ª ed., 5ª ed., 6ª ed., 8ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	58 500
2	<i>La cultura política democrática</i>	Jacqueline Peschard Mariscal	1ª ed., 2ª ed., 3ª ed., 4ª ed., 7ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	63 500
3	<i>La democracia como forma de gobierno</i>	José F. Fernández Santillán	1ª ed., 1ª reimp., 2ª ed., 3ª ed., 4ª ed., 6ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	88 500
4	<i>La participación ciudadana en la democracia</i>	Mauricio Merino Huerta	1ª ed., 2ª ed., 3ª ed., 4ª ed., 7ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	78 500
5	<i>Elecciones y democracia</i>	José Antonio Crespo	1ª ed., 2ª ed., 3ª ed., 4ª ed., 6ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	78 500
6	<i>Gobernabilidad y democracia</i>	Antonio Camou	1ª ed., 3ª ed., 4ª ed., 6ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	63 500
7	<i>Sistemas electorales y de partidos</i>	Leonardo Valdés Zurita	1ª ed., 2ª reimp., 3ª ed., 4ª ed., 6ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	78 500
8	<i>Partidos políticos y democracia</i>	Jaime F. Cárdenas Gracia	1ª ed., 3ª ed., 5ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	73 500

Continúa

No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
9	<i>Esferas de la democracia</i>	Jesús Silva-Herzog Márquez	1ª ed., 5ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	68 500
10	<i>Tolerancia y democracia</i>	Isidro H. Cisneros	1ª ed., 3ª ed., 4ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	72 500
11	<i>Oposición y democracia</i>	Soledad Loaeza	1ª ed., 4ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	67 500
12	<i>Estado de derecho y democracia</i>	Jesús Rodríguez Zepeda	1ª ed., 2ª ed., 4ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	72 500
13	<i>Diálogo y democracia</i>	Laura Baca Olamendi	1ª ed., 3ª ed., 5ª reimp., 4ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	77 500
14	<i>Democracia y liberalización</i>	César Cansino	1ª ed., 2ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	68 500
15	<i>Consulta popular y democracia directa</i>	Jean-François Prud'homme	1ª ed., 1ª reimp., 2ª ed., 4ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	78 500
16	<i>Democracia y educación</i>	Gilberto Guevara Niebla	1ª ed., 5ª reimp., 4ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	72 500
17	<i>Federalismo, gobiernos locales y democracia</i>	Tonatiuh Guillén López	1ª ed., 4ª reimp., 3ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	38 500
18	<i>Libertad y democracia</i>	Víctor Alarcón Olguín	1ª ed., 2ª ed., 6ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	37 500
19	<i>Gobiernos y democracia</i>	Javier Hurtado	1ª ed., 2ª ed., 4ª reimp., 3ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	43 500
20	<i>Sistemas parlamentarios, presidencial y semipresidencial</i>	Ricardo Espinoza Toledo	1ª ed., 2ª ed., 4ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	38 500

Continúa

No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
21	<i>Rendición de cuentas y democracia. El caso de México</i>	Luis Carlos Ugalde	1ª ed., 2ª ed., 4ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	57 500
22	<i>Concepciones de la democracia y justicia electoral</i>	José Ramón Cossío Díaz	1ª ed., 3ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	48 500
23	<i>Género y democracia</i>	Estela Serret	1ª ed., 3ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	42 500
24	<i>Comunicación y democracia</i>	Enrique E. Sánchez Ruiz	1ª ed., 3ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	42 500
25	<i>Democracia y (cultura de la) legalidad</i>	Pedro Salazar Ugarte	1ª ed., 3ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed., 1ª reimp.	48 500
26	<i>Multiculturalismo y democracia</i>	Lourdes Morales Canales	1ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	17 500
27	<i>Ciudadanía y democracia</i>	Alberto J. Olvera	1ª ed., 1ª reimp.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	22 500
28	<i>Democracia y formación ciudadana</i>	Teresa González Luna Corvera	1ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	17 500
29	<i>Sufragio extraterritorial y democracia</i>	Víctor Alejandro Espinoza Valle	1ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	17 500
30	<i>Políticas públicas y democracia</i>	David Arellano Gault y Felipe Blanco	1ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	17 500
31	<i>Derechos fundamentales y democracia</i>	Miguel Carbonell	1ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	17 500
32	<i>Formación ciudadana en México</i>	Silvia L. Conde	1ª ed.	1ª reimp., 1ª impr., 1ª ed.	17 500
33	<i>Democracia y organismos internacionales</i>	Alejandra Nuño		1ª ed., 1ª impr.	5 500

Continúa

No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
34	<i>Democracia y medios en México: el papel del periodismo</i>	Manuel Alejandro Guerrero		1ª ed.	5 000
35	<i>Democracia y burocracia</i>	Guillermo M. Cejudo		1ª ed.	5 000
36	<i>Democracia, populismo y elitismo</i>	Luis Daniel Vázquez Valencia		1ª ed.	5 000
37	<i>Los derechos humanos y la democracia en el sistema interamericano</i>	Natalia Saltalamacchia y María José Urzúa		1ª ed.	5 000
38	<i>Mujeres y derechos políticos en México: una introducción conceptual</i>	Ricardo Ruiz Carbonell		1ª ed.	1 000
39	<i>Democracia y gobiernos municipales en México: de la política a las políticas</i>	Oliver D. Meza		1ª ed.	1 000
				Total	1 713 500

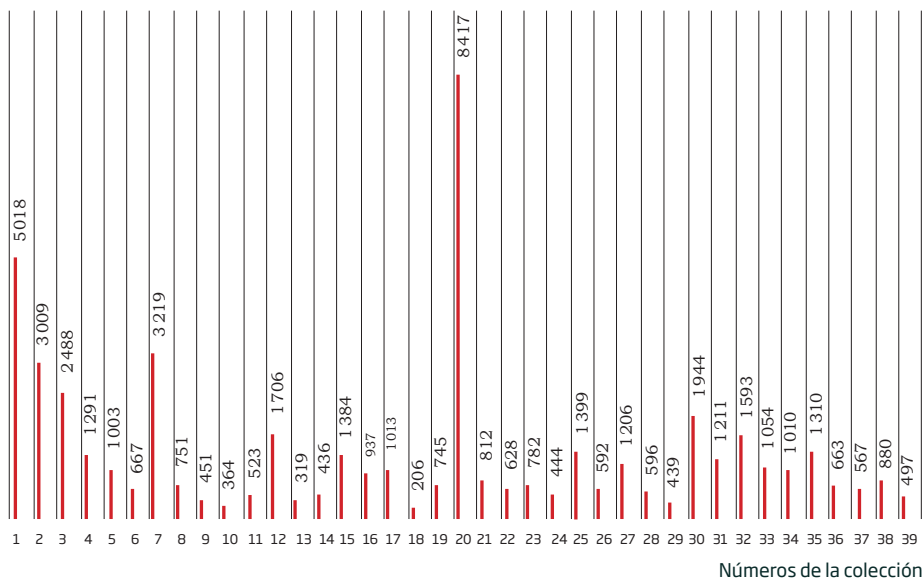
Cuadro 8. Ejemplares de la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática”.
Fuente: elaboración propia, la información del IFE con base en la consulta en las bibliotecas de las siguientes instituciones: biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”, INE, IJ de la UNAM, El Colegio de México, FLACSO, Universidad del Claustro de Sor Juana, facultades de Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, y la del INE con los datos proporcionados por el Instituto (INE, 2018c).

Es importante indicar que de los datos registrados en la columna correspondiente al INE, de los números 1 al 32, este organismo tiró el siguiente número de ejemplares, en 2014: 7,000 (primera reimpresión); en 2015: 5,000 (aunque el INE lo tiene

registrado como “edición 2015”, se colocó “primera impresión” porque así aparece en la página legal de algunos ejemplares localizados); y en 2016: 500 (INE, 2018c). También cabe resaltar que la edición de 2016 establece “primera edición”, que se refiere a la primera edición del INE, en la que sólo se actualizaron algunos datos y el diseño; estos cuadernos aún mantienen las presentaciones firmadas por el Instituto Federal Electoral.

Por otro lado, se destaca que del primer título de la colección, de Luis Salazar y José Woldenberg, se encontró hasta la octava reimpresión, de 2012. De los títulos de los que más ejemplares se imprimieron fueron *La democracia como forma de gobierno*, de José Fernández Santillán (88,500); *La participación ciudadana en la democracia*, de Mauricio Merino Huerta (78,500); *Elecciones y democracia*, de José Antonio Crespo (78,500); *Sistemas electorales y de partidos*, de Leonardo Valdés Zurita (78,500); y *Consulta popular y democracia directa*, de Jean-François Prud’homme (78,500).

Finalmente vale la pena mencionar que las descargas de la página web del INE de esta colección son relevantes, pues sólo en 2018 se realizaron 51,511, como se muestra a continuación:



Gráfica 2. Descargas por número de la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática”. Fuente: elaboración propia con datos del INE (2019a).

En este tema, Marco Arellano (2019) indicó que: “A nivel de descargas digitales nos va bien [...] tenemos un índice de descargas interesante entonces creemos que hay gente interesada en los libros no sólo porque los regalamos, sino porque les interesan las temáticas y eso nos da aliento para seguir”, lo que se respalda con los datos de la gráfica anterior.

Colección “Conferencias magistrales”

La otra colección, “Conferencias magistrales. Temas de la democracia”, se empezó a editar en 1995 y el INE la continuó. Los cuatro números más recientes se presentaron en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara* de 2018. El objetivo de esta colección se planteó en el primer número:

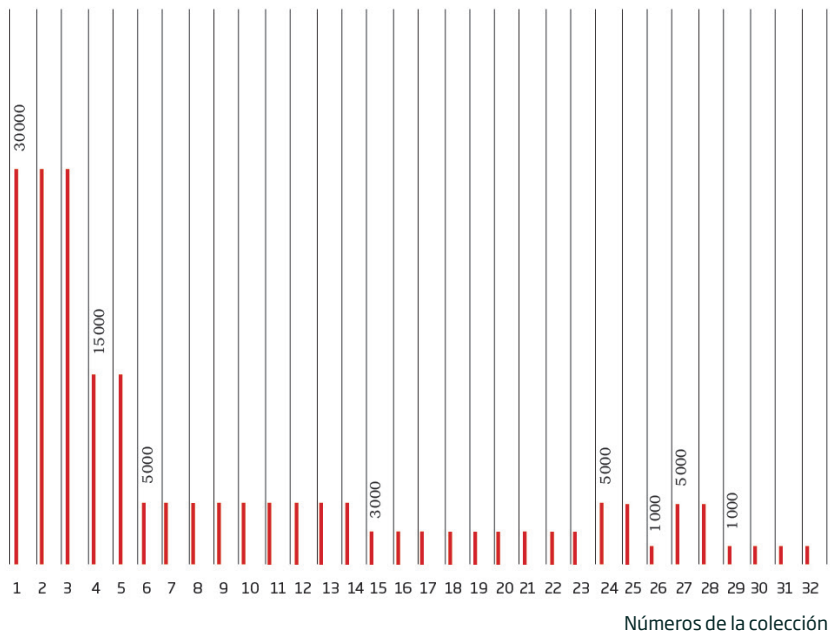
Con la publicación y la distribución masiva de la serie Conferencias Magistrales, de la que se presenta el primer número, el Instituto Federal Electoral enriquece su labor de promoción de la cultura democrática, elemento indispensable para el desarrollo político de nuestro país (IFE, 1995, p. 8).

El INE organiza y patrocina conferencias magistrales de especialistas destacados en cultura política democrática para que diserten sobre el tema en las instalaciones del instituto o en algunas instituciones, por ejemplo, en la Universidad de Guadalajara, en el Claustro de Sor Juana, en FLACSO, México, o en el marco de seminarios o eventos académicos; después de la conferencia, solicitan al autor que corrija o amplíe su texto, según sea el caso, para su publicación.

Los primeros números de esta colección se publicaron en secuencia continua, no obstante, se han hecho pausas y se retoman dos o hasta cuatro años después, por ejemplo, el número 24 en 2016 marcó el regreso de esta colección:

La presente publicación marca el retorno de la serie Conferencias Magistrales del Instituto Nacional Electoral (INE). Este proyecto editorial fue iniciado en la década de los noventa por el entonces Instituto Federal Electoral para promover la cultura política democrática y propiciar un debate de altura mediante la reflexión de intelectuales y especialistas en temas de la democracia. (INE, 2016b, p. 9).

En lo que se refiere a la cantidad de publicaciones, aunque se realizaron tirajes de 30,000 ejemplares, no se llegó a las cantidades de “Cuadernos...”; la mayoría fueron de entre 5,000 y 3,000 y los últimos cuatro de 1,000, como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 3. Tiraje de las primeras ediciones de la colección "Conferencias". **Fuente:** elaboración propia con base en la consulta de los ejemplares disponibles en las bibliotecas de las siguientes instituciones: FLACSO (sede México), El Colegio de México, el IJ-UNAM y en la biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada".

Respecto a los datos de todos los ejemplares de esta colección, sucedió lo mismo que con el caso de la colección de “Cuadernos...”; el INE tiene datos sólo a partir de 2014, así que se realizó la búsqueda correspondiente en las mismas bibliotecas, para contar con información precisa de los ejemplares tirados. En el siguiente cuadro queda evidente que son mucho menos que los de la primera colección.

Cuadro 9 (siguiente página). Ejemplares de la colección “Conferencias Magistrales”. **Fuente:** elaboración propia, la información del IFE con base en la consulta en las bibliotecas de las siguientes instituciones: biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”, INE, IJ de la UNAM, El Colegio de México, FLACSO, Universidad del Claustro de Sor Juana, facultades de Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, y la del INE con los datos proporcionados por el Instituto (INE, 2018c).

No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
1	<i>Cultura política y gobernabilidad democrática</i>	Norbert Lechner	1ª ed., 3ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	41 500
2	<i>Los adjetivos de la democracia</i>	Michelangelo Bovero	1ª ed., 1ª reimp. 3ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	46 500
3	<i>Los desafíos actuales de la democracia</i>	Michelangelo Bovero	1ª ed., 3ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	41 500
4	<i>Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina</i>	Dieter Nohlen	1ª ed., 2ª ed., 3ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	26 500
5	<i>La transición española: del autoritarismo a la democracia</i>	Francisco Colom González	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	21 500
6	<i>Democracia y desigualdad en América Latina</i>	Ludolfo Paramio	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	11 500
7	<i>Consolidación democrática y orden político en América Latina después del ajuste económico</i>	Marcelo Cavarozzi	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	11 500
8	<i>El debate actual sobre el presidencialismo y parlamentarismo en América Latina</i>	Arturo Valenzuela	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	11 500
9	<i>Límites de la ingeniería constitucional</i>	Giovanni Sartori	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	11 500
10	<i>La aceptabilidad de la derrota, esencia de la democracia</i>	Felipe González	1ª ed.	1ª impr., 1ª reimp.	8 500
11	<i>Democracia, alternancia, elecciones</i>	Michelangelo Bovero	1ª ed.	1ª impr., 1ª reimp.	8 500
12	<i>Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador</i>	Joan Antón/Ángel Rivero	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	11 500

Continúa

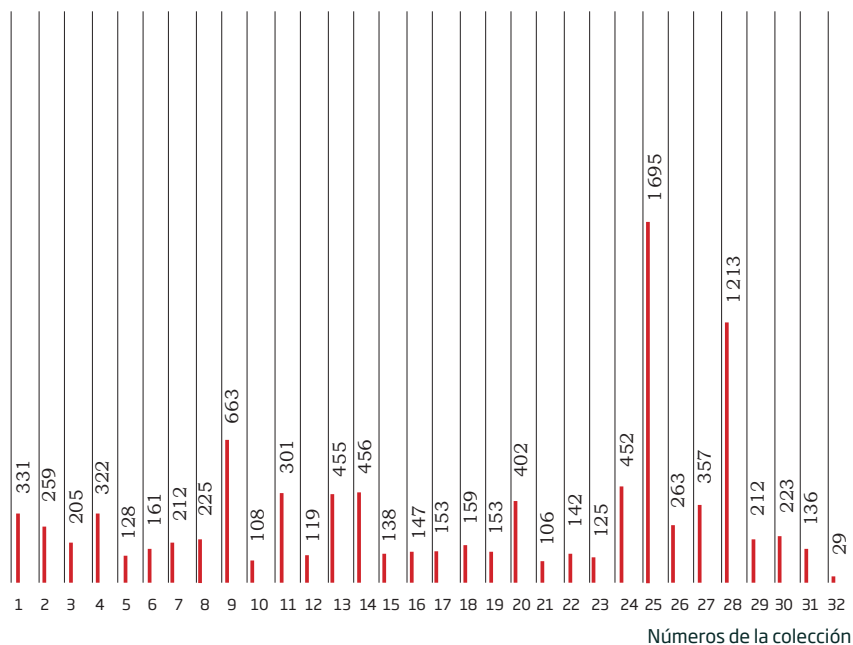
No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
13	<i>Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas</i>	Michelangelo Bovero/Luigi Ferrajoli	1ª ed., 2ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	11 500
14	<i>Educación en valores y democracia</i>	María Rosa Buxarrais	1ª ed., 2ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	16 500
15	<i>El futuro de la democracia</i>	Ernesto Garzón Valdés	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	9 500
16	<i>Calidad democrática entre líderes y partidos y La calidad del liderazgo político en los países andinos</i>	Leonardo Morlino/ Manuel Alcántara Sáez	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	6 500
17	<i>Inflexión histórica: la situación social-institucional en el cambio político de América Latina</i>	Fernando Calderón Gutiérrez	1ª ed.	1ª impr., 1ª reimp.	6 500
18	<i>Estado, ciudadanía y educación: las fuerzas de la democracia</i>	Juan Carlos Geneyro	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	9 500
19	<i>Venezuela: el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas</i>	Margarita López Maya	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	9 500
20	<i>De la democracia desencantada al desencanto democrático</i>	Nora Rabotnikof	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	9 500
21	<i>La diversidad cultural a debate. Quebec consulta a la ciudadanía</i>	María Isabel Wences Simon	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	9 500
22	<i>Modelos de comunicación política: el caso de España</i>	Rosario García Mahamut	1ª ed., 1ª reimp.	1ª impr., 1ª reimp.	9 500

Continúa

No.	Título	Autor	IFE	INE	Ejemplares
23	<i>Los límites de la democracia: paradojas y tensiones</i>	Alfonso Ruiz Miguel	1ª ed.	1ª impr., 1ª reimp.	6500
24	<i>Derechos débiles, democracias frágiles. Sobre el espíritu de nuestro tiempo</i>	Michelangelo Bovero		1ª ed., 1ª impr., 1ª reimp.	8500
25	<i>Democracia, gobernabilidad y gobernanza</i>	Luis F. Aguilar Villanueva		1ª ed., 1ª impr., 1ª reimp.	8500
26	<i>Democracia y cuestión social: otra vuelta de tuerca</i>	Rolando Cordera Campos		1ª ed.	1000
27	<i>Breve historia del futuro de las elecciones</i>	John Keane		1ª ed.	5000
28	<i>Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia</i>	Fernando Escalante		1ª ed.	5000
29	<i>Cien años de reformismo electoral en México: 1918-2018</i>	Soledad Loaeza		1ª ed.	1000
30	<i>¿Puede sobrevivir nuestra democracia? Liderazgo y agencia política en América Latina</i>	Aníbal Pérez-Linán		1ª ed.	1000
31	<i>Pleonocracia: crítica de la democracia mayoritaria</i>	Michelangelo Bovero		1ª ed.	1000
32	<i>Movimiento estudiantil del 68 y la democracia</i>	Gilberto Guevara Niebla		1ª ed.	1000
				Total	388500

También en el caso de esta colección, el INE reimprimió los números del 1 al 25, de la siguiente manera: 2015: 5,000 ejemplares; 2016: 500 (INE, 2018c). Además, sucedió lo mismo que con la colección de “Cuadernos...”, todos los números, hasta 2011, son reimpresiones. En las ediciones del INE se actualizaron datos y las presentaciones son las que se hicieron cuando aún era IFE, así que se siguen incluyendo.

Por último se muestran las descargas de esta colección de la página web institucional, que durante 2018 llegaron a 10,050:



Gráfica 4. Descargas por número de la colección “Conferencias magistrales”
Fuente: elaboración propia con datos del INE (2019a).

Los autores

Es importante destacar que los autores de las dos colecciones son especialistas en los temas que presentan, son profesores, investigadores, o ambos, en instituciones de prestigio nacional e internacional y han publicado ensayos, artículos y

libros relacionados con la democracia y la política. Varios de ellos han publicado en los otros organismos electorales que se mencionaron en el capítulo uno de la presente investigación. Los 42 autores de la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática”, con 39 títulos publicados —tres en coautoría— son, en su mayoría, profesores e investigadores de diferentes instituciones académicas de México²⁷; además, también representan una vía de publicación de los trabajos académicos de algunas autoridades del Instituto o de especialistas que tienen o tuvieron alguna relación laboral con éste, así tenemos lo siguiente:

- 3 consejeros presidentes.²⁸
- 5 consejeros electorales (4 en el órgano central y uno en Baja California).
- 2 integrantes de comités (uno del Comité editorial y otra del Comité de expertos en materia de educación cívica).
- 30 profesores e investigadores.
- 2 consultoras, una en temas de educación y otra en derechos humanos.

De “Conferencias Magistrales...” se han publicado 32 números; seis son autoría de Michelangelo Bovero y tres en coautoría. Los autores que han participado en esta colección son profesores-investigadores destacados en los temas expuestos; la mayoría proviene de otros países: Italia, Alemania, Argentina, España y Venezuela. Cabe destacar que, de los casi 400,000 ejemplares impresos, 117,500 (poco más del 30%) son de los títulos de Michelangelo Bovero.

Finalmente, cabe destacar que dos de los autores que han publicado en ambas colecciones, son Soledad Loaeza y Gilberto Guevara Niebla.

De este apartado se concluye que las dos colecciones contribuyen al análisis y discusión de temas políticos y electorales, sin embargo, se considera que se deberían de revisar algunos títulos, sobre todo los primeros para verificar si el contenido aún es vigente, si no es el caso, analizar la pertinencia de su actualización.

Respecto a todas las ediciones y reimpressiones que se localizaron, se determina que se deberían de realizar estudios de impacto para conocer si estas publicaciones cumplen su objetivo. El hecho de que los tirajes se terminen no dice mucho, aunque sí son importantes las cantidades de descargas realizadas desde la página web institucional en 2018. Ese podría ser uno de los parámetros para decidir qué título se reimprime y no reimprimir todos a la vez.

²⁷ Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Derecho y el IJ de la UNAM, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), El Colegio de México (el COLMEX), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), FLACSO, CIDE, Universidad Iberoamericana (UI), Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC), Universidad de Guadalajara (UDG), Universidad Veracruzana (UV) y El Colegio de la Frontera Norte (ELCOLEF).

²⁸ José Woldenberg Karakowski (1996-2003), Luis Carlos Ugalde (2003-2007) y Leonardo Valdés Zurita (2008-2013).

Finalmente, los autores de las dos colecciones pertenecen al mismo mundo. Casi todos son especialistas en temas políticos y electorales, sin embargo, en la búsqueda de los ejemplares de las dos colecciones y de publicaciones del INE en general, se notó que hay algunos autores que son colaboradores bastante asiduos de la institución o bien que tienen o tuvieron alguna relación laboral con el organismo electoral; en este sentido, ampliar la cartera de colaboradores contribuiría a mejorar también la confianza en esta institución.

Capítulo cuatro

Las ferias del libro, una estrategia de difusión y distribución de publicaciones institucionales electorales

Del análisis FODA de la edición institucional, la distribución de las publicaciones se señala como una debilidad, inquietud que, además, comparten los tres informantes, por eso, este capítulo está dedicado a uno de los canales de distribución, que parece ser eficiente para el INE: las ferias del libro. En 2018, este organismo participó en siete ferias del libro, de las cuales se asistió a tres: *Fiesta del Libro y la Rosa*, *Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ)* y *Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara)*; además, aunque no participó, a la *Feria Universitaria del Libro*, de Pachuca, Hidalgo, y se asistió, en 2019, a la *Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería*.

Cabe destacar que estas ferias representan una salida muy importante para la producción editorial institucional, pues en ocho ferias (incluyendo la FIL Minería, 2019) se distribuyeron 33,168 ejemplares, y de éstos, 15,129 forman parte de las colecciones “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales”, descritas en el capítulo anterior. En cinco de estas ferias se aplicaron 300 encuestas, con base en cinco variables, con el fin de saber si la gente conocía la producción editorial del INE y su opinión al respecto.

Las ferias del libro

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) especifica que:

Toda feria del libro, antes que nada, debe ser un espacio de educación; un ambiente propicio para el aprendizaje, la experimentación, la fruición, la creación y la formación, a través del tacto y del contacto, del hábito y del aliento de la lectura. Una feria del libro es, pues un espacio de experiencia y de práctica educativa (2012, p. 46).

Por su parte, el periodista argentino Cristian Vázquez comenta:

Quienes atiborran la feria no son lectores ni “buscadores de obras de todos los géneros” sino, simplemente, visitantes de la Feria del Libro. La feria es un lugar al que hay que ir. La mayoría de los que asisten a ella no van porque se sientan atraídos por los libros. Es al revés: se arriman a los libros, los hojean y a veces hasta los compran por la sencilla razón de que están en la feria. (Vázquez, 2015).

En cualquiera de los dos casos, para el INE, las ferias del libro son un espacio propicio para la salida de sus publicaciones; es una oportunidad de llegar al mayor número posible de lectores. En este sentido, Marco Arellano (2019) ha señalado que el INE participa en estas actividades para distribuir y difundir sus publicaciones porque la difusión en el Instituto es muy acotada: “La mayoría de los recursos están etiquetados, [...] asociados a la labor sustantiva del Instituto que es hacer elecciones, así que la salida para la difusión de las publicaciones son las ferias del libro, las redes sociales [...] eventos, entre otros”.

Mónica González coincide con esta afirmación: “Es una estrategia correcta de difusión, es menos cara que hacer publicidad en medios masivos y puede generar muy buenas notas periodísticas. El impacto, si la campaña es bien llevada, puede ser muy alto.” (2019). Asimismo, María Ortega avala la participación de los institutos electorales en las ferias del libro:

Si eres una institución como los organismos electorales en donde la mayor preocupación es la construcción de ciudadanos críticos, responsables, participativos, cualquier lugar en el que puedas encontrar una, cinco o diez personas es una buena oportunidad y es un buen lugar, donde sea, como sea, así que estar atento a aprovechar todas esas oportunidades me parece fundamental. (Ortega, 2019).

En este sentido, el INE participa, regularmente, en siete ferias del libro al año, seis internacionales y una nacional: *Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería*, *Feria Internacional de la Lectura de Yucatán*, *Feria Internacional del Libro de Coahuila*, *Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil*, *Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, y la *Feria Nacional del Libro Jurídico del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México*. Su objetivo es el siguiente: “Los stands que instala el INE en las ferias de libro, así como en los distintos espacios en los que participa, buscan exhibir, promocionar y distribuir las obras editoriales, para lo cual realiza presentaciones, actividades culturales, talleres y juegos para niños y jóvenes” (INE, 2018b, p. 11).

Como indicaron los tres informantes, las ferias del libro son una excelente salida para las publicaciones institucionales, lo que quedó demostrado en las ocho ferias del libro a las que asistió este organismo electoral entre febrero de 2018 y marzo de 2019, pues distribuyeron 33,168 ejemplares; 15,129 corresponden a las colecciones “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales”, como se desglosa a continuación:

Ferias del libro	"Cuadernos de divulgación de la cultura democrática"	"Conferencias magistrales"
<i>Fiesta del libro y la rosa</i> , 2018	500	300
<i>Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería</i> , 2018	580	1015
<i>Feria Internacional de la Lectura de Yucatán</i> , 2018	600	1075
<i>Feria Internacional del Libro de Coahuila</i> , 2018	450	1300
<i>Feria Internacional del Libro del TEPJF</i> , 2018		450
<i>Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil</i> , 2018		600
<i>Feria Internacional del Libro de Guadalajara</i> , 2018	3280	2225
<i>Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería</i> (2019)	2054	700
Total	7464	7665

Cuadro 10. Ejemplares de dos colecciones distribuidos en ocho ferias del libro.

Fuente: elaboración propia con base en INE, 2018d, 2019b y 2019c.

Para el INE, los ejemplares de ambas colecciones distribuidos en las ferias representan el objetivo de llegar a esa cantidad de lectores o posibles lectores, aunque no está garantizado que, una vez entregado el libro, se lea (Arellano, 2019).

No tenemos la lógica de una eficiencia racional de compra y venta, de llegamos a tantos porque vendimos tantos, aquí se los regalamos esperando que sean leídos y no podemos regalar más porque no tenemos más lana si no regalaríamos más porque la labor de hacer libros de buena calidad, de buena hechura con buenos contenidos, con buenos autores y regalarlos es una gran labor institucional que además garantiza a la ciudadanía poder acceder a contenidos importantes de manera gratuita. (Arellano, 2019).

Recapitulando, en 2018, el INE participó en siete ferias del libro, señaladas párrafos atrás, con excepción de la *Feria Nacional del Libro Jurídico del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México* y, por primera vez, en la *Fiesta del Libro y la Rosa*.

Líneas atrás se menciona que, con el fin de conocer la opinión de los posibles destinatarios de las publicaciones del INE, se aplicaron 300 encuestas a personas que asistieron a cinco ferias del libro en México. El procedimiento fue la observación e interacción con los informantes externos; y después se analizaron los datos registrados. Los informantes fueron elegidos porque se acercaban al estand de la institución, asistían a alguna de las presentaciones editoriales, o bien, porque transitaban por alguna de las ferias (este último caso se dio en la *Feria Universitaria del Libro*).

Respecto a la encuesta, se partió de los siguientes supuestos: la gente sabría cuál es la función sustantiva del INE; no obstante, pocas personas sabrían que el INE también tiene una gran producción editorial y, en consecuencia, no tendrían idea de lo que promueven sus publicaciones; todos estarían de acuerdo en que su distribución sea gratuita, pues están cubiertas con presupuesto público; finalmente, que los encuestados dirían que la difusión del INE debe de realizarse, sobre todo, en redes sociales y en las escuelas.

Se realizaron cinco preguntas con base en cinco variables, dos independientes cuantitativas (cuánta gente conoce la labor del INE y cuántas saben que produce libros), una dependiente, si contestaban negativamente la pregunta dos, se pasaba a la cuatro, para no obtener respuestas basadas en suposiciones; y dos variables independientes cualitativas.

Variable	Pregunta
Función sustantiva del INE	1. ¿Conoce la función principal del Instituto Nacional Electoral?
El INE como productor de libros	2. ¿Sabía que el INE publica libros?
Objetivo de las publicaciones	3. ¿Qué considera que se logra con estas publicaciones? a) Difundir la cultura democrática. b) Dar a conocer los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. c) Promover valores democráticos (por ejemplo, igualdad, libertad, legalidad). d) Fomentar la educación cívica. e) Impulsar la reflexión de temas electorales y políticos. f) Otra.
Gratuidad de las publicaciones	4. Las publicaciones del INE son gratuitas, qué opina al respecto: a) Es adecuado porque se editan con recursos públicos. b) Se tendría que solicitar un pago simbólico. c) No se valoran porque no cuestan nada. d) Otra.
Difusión de las publicaciones	5. ¿En dónde sugiere que se realice la difusión de estas publicaciones, con el fin de que más personas las conozcan?

Cuadro 11. Variables y encuesta. **Fuente:** elaboración propia.

Los hallazgos, en términos generales, se desglosan a continuación y más adelante se presentan en detalle por feria del libro:

Tópico	Sí sabían	No sabían
Actividad sustantiva del INE	293	7*
El INE como productor de libros	114	186

Cuadro 12. Conocimiento sobre el INE y su producción editorial. *Estos siete respondieron que la función principal de este organismo electoral es la expedición de las credenciales de elector. **Fuente:** elaboración propia.

Opciones	Cantidad*
Difunde la cultura democrática	88
Da a conocer los derechos y las obligaciones de los ciudadanos	9
Promueve valores democráticos (por ejemplo, igualdad, libertad, legalidad)	2
Fomenta la educación cívica	8
Impulsa la reflexión de temas electorales y políticos	2
Otra. Orienta a cumplir con las funciones de los ciudadanos	5

Cuadro 13. ¿Qué promueve el INE con sus publicaciones? *La suma de estas cantidades da 114 y no 300 porque a los encuestados que dijeron no saber que el INE publica libros, no se les realizó esta pregunta, ya que sólo se basaría en suposiciones.

Fuente: elaboración propia.

De los 114 que declararon saber que el INE publica libros, 77% expresó que estas publicaciones difunden la cultura democrática, resultado que coincide con el objetivo del Instituto.

Opciones	Cantidad
Adecuado, porque se editan con recursos públicos	251
Solicitar un pago simbólico	18
No se valoran porque no tienen costo	31

Cuadro 14. Gratuidad de las publicaciones. Fuente: elaboración propia.

El 83% de los encuestados están de acuerdo en que las publicaciones sean gratuitas porque se editan con recursos públicos; 6% indicó que se debería solicitar un pago simbólico para que sean apreciadas “porque lo que te cuesta lo valoras”, y 10% señaló que no son valoradas precisamente por esta característica, que, en palabras de Marco Arellano, al contrario, constituye una posibilidad de acercarlas a más gente, pero no las devalúa:

Los libros gozan de muy buen recibimiento por todo mundo, hacer libros y regalar libros de calidad como los que hace el Instituto es una tarea que difícilmente se antoja como un despropósito o insensatez institucional o como un dispendio económico [...] pero dados los tirajes que son y el alcance que tenemos, realmente creemos que la labor es suficiente y que el recurso se está ejerciendo de una manera que permite a más personas, hombres y mujeres mexicanos y mexicanas, acceder a los libros. (Arellano, 2019).

Por su parte, para María Ortega no importa si las publicaciones institucionales son gratuitas o no porque ella apuesta más al contenido:

Creo que más allá del valor monetario que tenga un libro lo que lo hace valioso es su contenido y lo hace valioso para unos, para muchos, para pocos o para quienes valoran ese contenido. Como editora institucional lo que cuidas es el contenido y que esté bien dicho [...] eso es lo que cuidas y eso es lo que le otorga su valor a una publicación institucional. (2019).

Sugerencias	Cantidad
En redes sociales	133
Medios de comunicación masivos (televisión o radio)	87
En escuelas y bibliotecas públicas	36
En ferias del libro y eventos académicos	35
En campañas locales; ir a los estados	4
En casas de cultura de la SCJN	1
En parques y estaciones del metro	2
Presentaciones en las comunidades e instalar módulos informativos	1
Presentaciones en Juntas distritales	1

Cuadro 15. Difusión de las publicaciones. Fuente: elaboración propia.

En este tenor, 44% recomendó que la difusión de las publicaciones debiera realizarse a través de redes sociales, resalta la sugerencia de que sean, específicamente, Facebook y Twitter porque, desde su punto de vista, “ahora todo es por redes”. Y, efectivamente, este organismo electoral invita a leer sus publicaciones por Facebook con frases como “Date una vuelta por nuestra producción editorial, ponemos a tu alcance los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, las Conferencias magistrales, la Colección Árbol y más”, y “Lee en línea *La prohibición de las lombrices*, libro de la autora jalisciense Erika Zepeda, editado por el INE México [...]”; sugieren que se promuevan las actividades y participaciones en las ferias del libro o se difundan cápsulas con información de las publicaciones. En este tema, Marco Arellano, indicó que:

Ahora innovamos en redes, aprovechando que las redes son muy baratas o gratis en algunos casos, a través del acuerdo institucional [...] y a veces con pauta, es decir, pagamos una cuota muy pequeñita para que el mensaje a través de redes llegue el mensaje más largo o tenga más vida; hemos innovado y le pedimos a nuestros autores que graben una cápsula de 30 segundos de lo que trata el libro y la estamos empezando a subir a las redes [...] (Arellano, 2019).

Por otra parte, aunque 29% de los encuestados sugirió que las publicaciones del INE se difundan en medios de comunicación masivos para que más gente las conozca, Marco Arellano (2019) indicó que probablemente no se verán *spots* en televisión, posibilidad lejana, aunque no cerrada, porque el mercado no está ahí o, en su defecto, se tendría que hablar de otros temas como el *stock* de las publicaciones; quizá en radio sí.

Las tendencias de las encuestas son las siguientes:

- Casi todos los encuestados conocen la labor principal del INE.
- Sin importar la edad de los encuestados, varios manifestaron alguna queja, reclamo o inquietud respecto a la actuación del Instituto en algún proceso electoral o de alguna autoridad electoral.
- En algunos casos, la gente mostraba cierta resistencia de acercarse al estand.
- Poca gente sabe que las publicaciones son gratuitas, se enteraban después de que el personal del INE informaba al respecto.
- La mayoría defiende la gratuidad de estas publicaciones.
- Las publicaciones del INE difunden, sobre todo, la cultura democrática.
- Los encuestados sugirieron difundir las publicaciones especialmente en redes sociales y televisión.

A continuación, se presentan los resultados por feria, con el fin de mostrar el contexto y la recepción de las publicaciones.

Fiesta del Libro y la Rosa

La *Fiesta del Libro y la Rosa* de la UNAM se realizó del 20 al 23 de abril de 2018. Fue la primera vez que el INE participó; el lugar asignado para instalar el estand era inadecuado, estaba entre dos foros y no compartía espacio con los otros sellos editoriales. Cabe destacar que esta fiesta del libro se llevó a cabo antes de las elecciones presidenciales de 2018 y la actitud de la gente era de molestia hacia el Instituto, lo que complicó la aplicación de encuestas pues los ciudadanos evitaban acercarse y, cuando lo hacían, algunos manifestaban su inquietud respecto a los resultados de las elecciones. De esta fiesta destaca que varios estudiantes solicitaron específicamente el libro *Uf, ¿y para qué votar?* (dirigido a jóvenes que votarían por primera vez), coeditado por el INE y Alfaguara.

Se aplicó la encuesta a 50 personas de entre 18 y 60 años: estudiantes, profesores, profesionales, empleados y amas de casa. Los 50 sabían la función principal del INE, pero hicieron comentarios adicionales como los siguientes: “supuestamente organizan y vigilan las elecciones”, “es un ente al servicio del Estado” y “se presta para muchas trampas del sistema”.

Respecto a si la gente sabía que el INE publica libros, sólo 10 personas declararon que sí, los leyeron o los consultaron alguna vez y aseguraron que estas publicaciones difunden la cultura democrática; 40 encuestados no tenían conocimiento de esta actividad.

En cuanto a la gratuidad de las publicaciones, 45 indicaron que es adecuado porque se editan con recursos públicos y respaldaron su respuesta con expresiones como las siguientes: “Los hacen con parte de mi dinero”, “Es de mis impuestos”, “Todo lo que se hace con recursos públicos debe ser gratuito”, “Si de por sí la gente no lee este tipo de libros si los venden, menos”. Los cinco restantes comentaron que sería mejor solicitar un pago simbólico porque si no, no se valoran: “Si nos cuesta, aunque sea un poco, los cuidamos y los valoramos”.

Respecto a la difusión de las publicaciones, 40 de los encuestados manifestaron que las publicaciones se deben difundir a través de redes sociales; dos propusieron destinar parte de los recursos de las campañas electorales a campañas de difusión del INE como productor de libros; dos dijeron que se deben repartir en escuelas; dos sugirieron dar a conocer las líneas editoriales en los parques o en las estaciones del metro; dos propusieron distribuirlas en bibliotecas públicas e ir a cada universidad a difundirlas; una persona señaló que se deberían hacer llegar a

los maestros y que éstos se las compartan a sus alumnos; y uno sugirió que el INE se podría vincular con las casas de cultura jurídica de la SCJN para distribuir las entre éstas.

Feria Universitaria del Libro

La 31ª *Feria Universitaria del Libro*, organizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2018. La temática fue la democracia.

El programa de la feria no contemplaba al INE, sin embargo, se corroboró esta información y afirmaron que sí contaba con un espacio en la feria, pero no fue así²⁹. Se aplicó la encuesta a 50 personas, 45 estudiantes, de entre 18 y 23 años y 5 profesores, de entre 35 y 42 años. El ambiente en esta feria fue diferente al de la *Fiesta del Libro y la Rosa*; los 50 encuestados conocen, en términos generales, la función principal del INE. En ningún momento expresaron alguna crítica hacia esta institución, definitivamente influyó que estas encuestas se realizaron después de la elección presidencial.

Los 45 estudiantes encuestados no sabían que el INE publica libros; los cinco profesionistas encuestados sí sabían, pero sólo conocen los manuales o cuadernos que utilizaron cuando ellos o algún familiar participó como funcionario de mesa directiva de casilla, por ello consideraron que orientan a cumplir con las funciones de los ciudadanos el día de la jornada electoral.

A 20 estudiantes y a los cinco profesores la gratuidad de las publicaciones les parece adecuada porque se editan con recursos públicos y los otros 25 estudiantes contestaron que no se valoran porque no cuestan nada. En cuanto a la difusión de las publicaciones, 10 dijeron que la pueden hacer participando en ferias del libro, preguntaban en dónde estaba el estand para ir “por ejemplo, ahorita los podríamos conocer”; 20 opinaron que en todas las redes sociales; seis opinaron que se deberían de revisar las materias que tengan que ver con esos temas y repartirlos de acuerdo con ello en su universidad; 14 consideraron que la mejor manera es promover las publicaciones en “el medio más masivo: la televisión”.

²⁹ El 28 de agosto se acudió a la feria, pero el INE no participó (quien atendió la llamada confundió al INE con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE). Se aplicaron las encuestas al término de las tres actividades programadas para ese día, relacionadas con la temática de la feria — el taller “La comparación en ciencia política: ¿por qué y cómo comparar?”, impartido por Gianfranco Pasquino; la mesa “¿Y ahora qué? Perspectiva política en México”, en la que participaron Javier Oliva Posada, Rodrigo C. Aguilar y Leonardo Curzio; y la presentación del libro *El riesgo de la democracia*, que presentó Guillermo Lizama Carrasco.

38 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ)

La FILIJ se llevó a cabo del 9 al 19 de noviembre de 2018; en esta ocasión las 50 encuestas se aplicaron el 16 y el 19 de ese mes. A diferencia de la participación del INE en la *Feria del Libro y la Rosa*, esta ocasión fue más relevante; el Instituto estuvo presente desde el programa impreso, como una editorial más, con diversas actividades (en varios foros y en el estand de la Institución); hubo talleres, presentaciones de libros y lecturas de cuentos en el marco de la Consulta infantil y juvenil del Instituto.

En esta feria fue evidente la importancia de la participación del INE en las ferias del libro; papás, maestros y niños se mostraron interesados en las actividades y solicitaban las publicaciones. Hubo una gran distribución de máscaras y bolsas con la imagen de la consulta. Además, por el público que asiste a la feria, las tres presentaciones editoriales fueron de la colección de cuentos “Árbol”.

Como primera actividad, Nacho Casas narró *La prohibición de las lombrices*, que se realizó el 19 de noviembre, a las 12:00 horas en el Foro de Madera de la feria. Esta actividad estuvo bastante concurrida, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello habló de la importancia de que los niños y los adolescentes participaran en la consulta para que manifestaran su opinión respecto al tema de esa edición: el género. También declaró que con esas actividades el objetivo del INE es “construir ciudadanía”. Posteriormente, se abrió una sesión de preguntas y respuestas.³⁰

La segunda actividad fue la lectura del cuento “Cuatro amigos”; se realizó a las 13:00 horas, en el estand institucional; hubo muchos asistentes, aunque con menos gente, por cuestiones de espacio; posteriormente se llevó a cabo una actividad lúdica relacionada con los derechos fundamentales.

La tercera, fue la presentación del cuento “Tétrico S. A.” de la misma colección. Ésta se realizó en el Foro Letras Perdidas y participaron la coordinadora de la colección, Teresa Vicencio; el titular de la Dirección de Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel Soto; el autor, Antonio Ramos y el ilustrador, Julián Cicero. El Foro estuvo lleno de niños acompañados de familiares. En esta presentación editorial, Roberto Heycher manifestó que “el INE va a seguir haciendo libros porque creemos en el poder de los libros para cambiar a la sociedad”.

³⁰ La intención era resolver dudas sobre la consulta, no obstante, se convirtió en un espacio de desahogo de las inquietudes de los niños, hubo comentarios como “Ya no quiero que haya más niños desaparecidos”, y preguntas como “¿Por qué quieren robar los órganos de los niños?”, “¿por qué hay armas en el mundo?”, “¿hasta cuándo vamos a vivir entre rateros?”, “¿cuándo dejarán de cazar a los animales” y varias manifestaciones de preocupación del trato al medio ambiente y a los animales por lo que, según Lorenzo Córdova, este último puede ser el tema de la próxima consulta infantil y juvenil.

Las encuestas se realizaron al término de cada una de las actividades y a personas que se acercaron al estand. Las 50 personas encuestadas, sobre todo papás y mamás de entre 30 y 50 años, saben qué hace el INE; sin embargo, 48 desconocían que publica libros y los dos que sabían, han leído o consultado alguno. Ambos consideraron que las publicaciones difunden la cultura democrática. Los 50 opinaron que es adecuado que se distribuyan de forma gratuita porque los recursos son públicos, no obstante, en general dijeron que “no sirve de mucho porque nadie sabe”.

Diez personas coincidieron en que el INE debe promover sus publicaciones a través de las redes sociales; cinco dijeron que se deben difundir en las escuelas, desde el nivel primaria; 35 expresaron que se deben transmitir comerciales en la televisión con esta información; una de las encuestadas, promotora de la lectura en edad primaria, expresó que se tienen que promover en televisión de manera clara y concreta, “decir que el INE hace libros y que son gratuitos, así de manera explícita”.

32 Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Esta feria se realizó del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2018. Sólo como información adicional, se resalta que otros organismos que publican sin fines de lucro estuvieron en esta feria para difundir sus actividades y sus publicaciones:

- El IEEM y el IECM exhibieron y distribuyeron sus publicaciones en el estand del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ).
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) contó un estand con juegos adaptados a temas de transparencia; la gente participaba y canjeaba las fichas que ganaban por diversos artículos promocionales. Tenía pocos títulos y ejemplares de sus publicaciones, las obsequiaban a quienes las solicitaban.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que obsequió, sobre todo, dípticos, trípticos, juegos y algunos libros de bolsillo.
- El TEPJF contó con un estand y muchas publicaciones, sólo otorgaban una por persona con el requisito de obtener un registro.

El anteriormente IFE, participó, de 2004 a 2013, como expositor en esta feria con el fin de abrir espacios para la promoción y divulgación de las diversas obras editadas y coeditadas por el Instituto. “A partir de 2011, además de la exhibición y distribución de los materiales se incorporaron actividades lúdicas para niños y jóvenes” (INE, 2008b, p. 10).

El 30 de noviembre se asistió a esta feria para la aplicación de la encuesta. Primero —aunque no fue editado por el INE—, se acudió a la presentación del libro *La reelección legislativa y de ayuntamientos en México*, de Jorge Sánchez Morales³¹. Después de ésta se aplicaron 20 encuestas sobre todo a servidores públicos del TEPJF y del IEPCJ con los siguientes resultados: los 20 encuestados sabían claramente la función principal del INE y todos tenían conocimiento de que esta institución edita diversos materiales para difundir la cultura democrática; la gratuidad les parece oportuna porque se editan con presupuesto público; consideran que las publicaciones deben difundirse en eventos académicos. Las encuestas se aplicaron rápido y la actitud de los encuestados fue positiva, por eso se les consultó si conocían las colecciones “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales” y la respuesta fue afirmativa.

La primera actividad del INE fue la presentación del libro *En defensa de la política*, de Bernard Crick³², coeditado entre el INE y Tusquets editores en 2018³³. Otro ejemplo de que el INE reedita o reimprime los mismos títulos. En la introducción, firmada por Lorenzo Córdova, se indica que el IFE lo editó en 2001.

Al término de esta presentación sólo se aplicaron diez encuestas porque varios de los asistentes a la anterior también acudieron a ésta. Los diez sabían qué hace el INE y que edita libros, lo que les parece totalmente adecuado y necesario. Consideran que éstos contribuyen a difundir la cultura democrática, que es pertinente que sean gratuitos ya que se cubren con recursos públicos y opinaron que se deben difundir, sobre todo, en radio o en televisión porque todo mundo tiene uno u otro medio electrónico.

Posteriormente, en el salón E —con lugar para 110 personas y que se llenó al 70% aproximadamente—, se llevó a cabo la presentación de los últimos cuatro números de la colección “Conferencias magistrales. Temas de la democracia”³⁴.

³¹ La presentación estuvo moderada por Alfredo Fuentes Barrera, magistrado; los comentaristas fueron Luis Carlos Ugalde, Norma Piña Hernández, ministra de la SCJN, y el autor. Fue organizada por el TEPJF, en el salón 6, hubo cupo completo; por el tipo de publicación, asistieron muchos servidores públicos de la sala regional Guadalajara del TEPJF, del IEPCJ y estudiantes. En esta presentación prevaleció el protocolo.

³² Participó Beatriz Rangel, consejera del IEPCJ, como moderadora y lo comentaron Lorenzo Córdova y Jaime Rivera, consejero presidente y consejero electoral del INE, respectivamente. Se llevó a cabo en el salón D, con capacidad para 60 personas aproximadamente, casi se llenó.

³³ Este libro cuesta \$166.00 en Gandhi. Al finalizar la presentación entregaron un ejemplar a cada uno de los asistentes.

³⁴ *Cien años de reformismo electoral en México: 1918-2018*, de Soledad Loaeza, comentado por Lorenzo Córdova; *¿Puede sobrevivir nuestra democracia? Liderazgo y agencia política en América Latina*, de Aníbal Pérez-Liñán, comentado por él mismo; *Pleonocracia crítica de la democracia mayoritaria*, de Michelangelo Bovero, comentado por Claudia Zavala, consejera electoral del INE y *Movimiento estudiantil del 68 y la democracia*, de Gilberto Guevara Niebla, comentado por Ciro Murayama, también consejero electoral del INE. La moderadora de esta actividad fue Flavia Freidenberg.

Se aplicó la encuesta a diez estudiantes. Cinco sí saben qué hace el INE y los otros dijeron que es el que expide las credenciales de elector. Ninguno sabía que publica libros hasta que terminó el evento, porque distribuyeron las publicaciones que se presentaron. Les parece adecuado que sean gratuitos porque se hacen con recursos públicos y consideran que se deben de difundir mediante las redes sociales.

En el estand³⁵ del INE se llevaron a cabo dos presentaciones editoriales, primero, el libro *La representación política de las mujeres en México*³⁶, coeditado entre el INE y la UNAM y la editora de esta publicación es Flavia Freidenberg, investigadora del IJ de la UNAM y colaboradora asidua de las publicaciones del INE.

En esta actividad sólo hubo 20 personas de forma permanente, otras entraban y salían del estand. Los presentadores comentaron que se publicó en 2017 (350 ejemplares), se reimprimió en 2018 (1,000 ejemplares) y se reimprimirá próximamente. Se destaca que sólo en esta presentación se resaltó que el libro se puede descargar de la página web institucional. Al final se obsequió un ejemplar a cada asistente. La segunda presentación editorial de ese día fue la del libro electrónico *70 elecciones en el mundo (2012-2017), diálogos entre expertos*, coeditado por el INE y por el Canal del Congreso; participaron la autora, Rina Mussali, y Enrique Andrade, consejero del INE; fue moderado por Marco Arellano Toledo, Director de Difusión y Campañas Institucionales del INE. La gente se mostró interesada, más que en el libro, en el sistema democrático de México y realizaron preguntas al respecto. Después del evento entregaron una bolsa promocional de la consulta infantil y juvenil.

Las diez personas encuestadas saben, en términos generales, qué hace el INE, ninguna tenía conocimiento de qué publica ni de la gratuidad; consideraron que es adecuado que las publicaciones se distribuyan gratuitamente porque se editan con recursos públicos. Opinaron que se deben difundir en televisión.

De estas presentaciones destaca que los moderadores invitaron a la gente a revisar y consultar las publicaciones en línea, mientras que Marco Arellano hizo énfasis en el “sello editorial INE”. Lo que no sucedió en ninguna de las otras actividades.

³⁵ Llamaba la atención de los asistentes porque colocaron una cabina con una línea del tiempo para resaltar los valores que han influido en la construcción democrática de México y del mundo: respeto y pluralismo, igualdad y tolerancia, legalidad y justicia, y participación.

³⁶ En la presentación de este libro participaron la editora, Dania Ravel y Jaime Rivera, consejeros electorales del INE, y estuvo moderada por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher.

40 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

Esta feria se llevó a cabo del 21 de febrero al 4 de marzo de 2019; el INE instaló un estand similar al de la FIL Guadalajara 2018, pero más pequeño y tuvo varias presentaciones editoriales. El 27 de febrero, se llevó a cabo la presentación del libro *Retrato de grupo con credencial de elector. Imágenes de la democracia 2006, 2009 y 2012*, de Fernando Escalante; el comentarista fue Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo; y posteriormente *Crónica de las elecciones 2018*, de Jesús Rodríguez Zepe-da, comentado por Lorenzo Córdova Vianello y moderado por Enrique Andrade, consejero electoral. El 28 de febrero se presentó el libro *En defensa de la política*, de Bernard Crick, lo comentaron Adriana Favela y Marco Antonio Baños, consejeros electorales; más tarde, la *Memoria gráfica del proceso electoral 2017-2018*, el comentarista fue Marco Antonio Baños, consejero electoral, y Miriam Aymami Guevara, quien fungió como funcionaria de casilla, el moderador fue Roberto Heycher Cardiel. Las cuatro presentaciones estuvieron muy concurridas.

En este caso, la mayor parte de los encuestados eran estudiantes; se acercaron al estand del INE porque iban acompañados de sus profesores; muchos ya conocían las publicaciones, incluso en dos o tres casos, tomaron los títulos que les faltaban de la colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y otros solicitaban algún título específico.

Se aplicaron 100 encuestas, algunas después de las presentaciones, el 27 y el 28 de febrero, con los siguientes resultados: 98 personas sí sabían cuál es la función sustantiva del INE; sólo dos dijeron que es el organismo que hace las credenciales de elector; por otro lado, una gran parte de los encuestados (67) indicaron que sí sabían que el organismo electoral también tiene una producción editorial; de éstos, 46 manifestaron que las publicaciones contribuyen a difundir la cultura democrática, dos, que dan a conocer los derechos y las obligaciones; ocho señalaron que fomentan la educación cívica; dos, que impulsan la reflexión de temas electorales y nueve expresaron que dan a conocer los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. Los 33 restantes no tenían idea de que el INE también es productor de diversos materiales, hasta que se acercaron al estand.

Respecto a la gratuidad de estas publicaciones: a 81 personas les parece adecuada porque se producen con recursos públicos, 13 consideraron que se debe pedir un pago simbólico y seis expresaron que nadie las valora porque no cuestan nada.

Finalmente, en cuanto a la difusión, 53 encuestados manifestaron que se debe hacer por redes sociales; 20, en escuelas; 16, en radio y televisión; cinco, en más ferias del libro; 4, en campañas locales e ir a los estados; uno, realizar presentaciones de las publicaciones en los municipios, este encuestado, un maestro jubilado, comentó adicionalmente: “El INE hace una gran labor, que es llevar la cultura,

en este caso la cultura política, pero tienen que hacerlo en los lugares adecuados, aquí viene muy poca gente”, y uno más, solicitó que las presentaciones de los productos editoriales se lleven a cabo en las juntas distritales del INE.

Consideraciones finales

El Instituto Federal Electoral (IFE) se instituyó con el fin de otorgar credibilidad al desarrollo de los procesos electorales a nivel federal en México. A través de los casi 30 años a partir de su formación y constituido como Instituto Nacional Electoral (INE) desde 2014, se ha ido consolidando como una institución que contribuye al fortalecimiento de la democracia en el país. En la actualidad, particularmente después de la elección presidencial de 2018, este organismo electoral cuenta con el 65% de la confianza de los ciudadanos; mantenerla e incrementarla es primordial para que la gente se involucre en sus actividades y divulgue su producción editorial.

Este organismo electoral, de la misma manera que la mayoría de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), entre los que están el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) —ambos con procesos de edición permanentes y nutrida riqueza de títulos—, emplean parte de los recursos públicos asignados a cada institución para publicar materiales —independientemente de los cuadernos o manuales de capacitación para funcionarios de mesas directivas de casilla para quienes participan en los procesos electorales— distribuidos en varias líneas editoriales.

La respuesta a una de las preguntas de la investigación es que publican para cumplir con los objetivos de difundir la cultura democrática y fomentar la educación cívica, lo que en un escenario ideal se traduce en la construcción de ciudadanía; por lo tanto, constituye una actividad pertinente y necesaria.

Contra uno de los supuestos iniciales, se afirma que la labor editorial del INE no lo convierte en una empresa editorial. El INE es un organismo electoral autónomo que organiza elecciones y cuyas funciones están claramente establecidas en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y en otros ordenamientos legales. Sin embargo, no es la única función que cumple; cuenta además con un área editorial y con documentos institucionales que regulan su producción de publicaciones. Para respaldar esta aseveración se rescata la declaración de Marco Arellano (2019), quien ha comentado que el INE no es una editorial y por tanto la producción editorial no es una prioridad de la institución, en cualquier momento puede dejar de hacer libros sin mayores repercusiones. Mónica González también indica que, en efecto, el INE no es una editorial; no obstante, sugirió que este organismo debería plantearse ser un referente editorial en América Latina en publicaciones en torno a los procesos electorales.

Aún con las circunstancias anteriores, es importante destacar que las ediciones que realiza el INE son, sobre todo, técnicas y, en menor medida, literarias. En esta investigación a este tipo de edición se le designó como *edición institucional electoral* para diferenciarla de la edición de otros organismos que también realizan edición institucional sin fines de lucro. Se propuso la siguiente definición: *edición institucional electoral* es aquella que realiza un organismo electoral con fines de promoción, información, divulgación o capacitación, especializada en temas políticos y electorales, dirigida a segmentos acotados y cuya distribución es gratuita.

Asimismo, se presentaron dos análisis FODA, uno de la edición institucional y otro del editor institucional, con las aportaciones, sobre todo, de dos editoras con una amplia experiencia en la edición institucional y que han sido editoras en dos de los organismos electorales revisados, Mónica González Dillon y María Ortega. Se concluye que la edición institucional es un servicio, que se cubre con recursos públicos, y que cumple con el objetivo de difundir temas especializados en materia política y electoral y de difundir la cultura democrática, y si se realiza adecuadamente, puede tener un gran impacto. No obstante, dos sus debilidades más sobresalientes son: la distribución y que poca gente sabe que los organismos electorales publican, esto último se convierte en una oportunidad pues es indispensable encontrar más lectores para las publicaciones institucionales y lograr su completud.

Respecto a la matriz FODA del editor institucional, se concluye que este tipo de editor generalmente no se reconoce así o no puede serlo: la burocracia lo rebasa o lo limita, en este último caso, por ejemplo, puede ser desde la utilización de colores hasta el hecho de no poder desarrollar proyectos, pero el editor institucional

tiene la oportunidad de darle un lugar y una voz a la institución mediante las publicaciones.

En otro tenor, se reafirma otro de los supuestos iniciales: el editor institucional sí cuenta con todos los sentidos de un editor, sin embargo, la burocracia de la institución y la gratuidad de las publicaciones no le permiten ponerlos en práctica, especialmente el del olfato. Desde el punto de vista de María Ortega, cuando se trabaja en un organismo electoral se tiene una brújula, que es la construcción de ciudadanía y lo importante es determinar qué herramientas o que productos van a lograr que la gente se involucre y participe, además de que contribuyan a la construcción de ciudadanía.

Respecto a las publicaciones institucionales, se revisaron las colecciones “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” y “Conferencias magistrales”, claro ejemplo de la gran producción editorial del Instituto; según evidencian datos de los ejemplares localizados en diversas bibliotecas, se han tirado poco más de dos millones de ejemplares. Sin embargo, el INE ha editado sólo siete títulos nuevos de la colección “Cuadernos...”: del 33 al 39; de la colección “Conferencias...” se han editado nueve títulos nuevos, del 24 al 32; todos los números anteriores de ambas colecciones se han reimpresso o reeditado constantemente. Lo anterior parece una práctica común en el Instituto. Un caso más es el del libro *En defensa de la política*, de Bernard Crick, editado por el IFE en 2001 y reeditado por el INE y Tusquets en 2018.

Las dos colecciones revisadas están consolidadas, son conocidas por lo menos por la gente cercana al mundo político y electoral, por eso se coincide con Marco Arellano en el sentido de que no es necesario actualizarlas, pero sí es importante dejar de reeditar los mismos números, pues todos están disponibles para descarga en la página web del Instituto. Se sugiere generar una estrategia que permita la edición de nuevos títulos de otros autores, ampliar la cartera de títulos y de colaboradores.

Otro supuesto que no se registró por escrito es que el INE no tenía información precisa del número de descargas de sus publicaciones, aunque sí tiene un contador interno, el cual arroja que de las dos colecciones mencionadas se hicieron poco más de 60,000 descargas el año anterior, dato que constituye un indicativo de que sí hay gente interesada en estas publicaciones. Y, de lo observado en las ferias a las que se asistió, se asume que quizá un porcentaje importante de quienes realizan estas descargas se enteraron porque el personal del INE sí informa, a través de carteles o directamente, que sus publicaciones están en la Internet.

Por otro lado, independientemente de la postura respecto a la función de las ferias del libro, para el INE sí significan espacios de difusión y promoción de su producción editorial, por eso, ha participado anualmente en siete. De las 300 en-

cuestas aplicadas en cinco ferias del libro durante febrero de 2018 y marzo de 2019 resaltan los siguientes datos: 293 personas sí saben cuál es la función sustantiva del INE; de éstas, 114 sí tenían conocimiento de su producción editorial; de los 114, 88 encuestados consideraron que las publicaciones contribuyen a fomentar la cultura democrática y ocho, la educación cívica, es decir, sí conocen el objetivo que tiene esta institución al publicar diversos materiales; 251 de los 300 opinaron que es adecuado que se distribuyan gratuitamente porque se cubre con recursos públicos.

Respecto a la gratuidad de las publicaciones, aunque 18 personas manifestaron que se tendría que solicitar un pago simbólico y 31 dijeron que no se valoran porque no tienen costo, para el informante interno, esta característica es positiva porque permite que las publicaciones lleguen a más personas.

Además, sugirieron que la difusión de las publicaciones debe realizarse en medios masivos de comunicación y en redes sociales, sobre todo en Facebook y Twitter. Aunque en ambas redes sociales se tiene presencia, se considera que es de forma austera o discreta porque, según los convenios que tienen con diferentes redes sociales, podría llevarse a cabo de forma continua y más clara, es decir, que puede ofrecerse mayor información sobre lo que el INE publica, para qué y quiénes lo hace y cómo se pueden obtener las publicaciones.

En cuanto a la distribución, lo que se observó en las cinco ferias es que no es arbitraria, como se supuso al inicio de esta investigación. El personal del INE sólo otorga las publicaciones a quienes las solicitan; incluso hubo personas que pidieron algún título específico.

La distribución no es un tema para el INE porque distribuyen todos sus ejemplares, no obstante, el tema sí es la “completud”, es decir, la constatación de que las publicaciones de este organismo encuentran o no un lector-intérprete. Pocas publicaciones logran este objetivo porque el INE no tiene un perfil definido de los posibles lectores de sus colecciones. Está definido, según Marco Arellano, sólo para la colección “Árbol” (2019); las otras aún no y las completan quienes pertenecen al ecosistema del propio Instituto o los convencidos de la democracia, aunque según los organismos electorales, incluido el nacional, son para toda la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior y según los resultados de la investigación se considera que la labor editorial del INE es pertinente, no obstante, tiene los siguientes retos:

- Mantener o incrementar la confianza de los posibles lectores.
- Definir el perfil de los lectores de cada colección con el fin de que las publicaciones puedan llegar a más gente.

- Buscar la coherencia entre las publicaciones y su lector, en cuanto a tipografía, diseño, lenguaje, canales de distribución, etcétera.
- Llevar a cabo estudios de impacto que vayan más allá de los ejemplares distribuidos, lo que les permitirá tomar decisiones pertinentes.
- Realizar el catálogo histórico de publicaciones desde que era IFE. Es fundamental contar con un catálogo como testimonio de todas las publicaciones editadas y coeditadas por la institución. En la medida de lo posible, también se tendrían que recuperar esos títulos y ponerlos en un repositorio.
- Tener un mayor cuidado editorial. Por ejemplo, en las colecciones revisadas no hay lógica de ediciones y reimpressiones; algunos títulos se imprimieron con la leyenda “ISBN en trámite”.
- Plantear mejores estrategias de la producción editorial y los lugares donde pueden consultarse las publicaciones; sirve de poco que estén disponibles en las bibliotecas si la gente no lo sabe, por ejemplo, en la “Miguel Lerdo de Tejada”, hay varios títulos de las dos colecciones revisadas, pero estaban llenos de polvo, lo que puede indicar que poca gente los consulta.
- Utilizar parte del tiempo al que tiene derecho el INE en los medios de comunicación para promover su producción editorial, aunque Marco Arellano señala que tiene sus grados de dificultad en tanto los recursos están etiquetados para las actividades sustantivas de la institución, quizá puede aprovecharse la inserción de una leyenda en los comerciales de credencialización.
- Difundir que en la página web institucional están disponibles todos los títulos de las dos colecciones y los otros títulos.
- Promover que las publicaciones son gratuitas y que se pueden descargar de la página web; de todas las presentaciones editoriales que se llevaron a cabo en las cinco ferias del libro a las que se asistió, sólo uno de los moderadores lo informó.

Sugerencias surgidas de las encuestas:

- Elaborar convocatorias abiertas para la recepción de originales con el fin de dejar de reciclar contenidos.

- Obtener trabajos presentados en congresos especializados en temas electorales, como los organizados anualmente por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales o la Asociación Mexicana de Ciencia Política y, después de pasar los filtros necesarios, editar aquéllos que sean aprobados por el Comité editorial.
- Ampliar la cartera de autores; hasta ahora se reduce a un pequeño círculo de especialistas, que han publicado en diversas ediciones de la institución.
- Incluir reseñas de las publicaciones en el canal de Youtube del INE.
- Ejecutar una estrategia de difusión para que la gente sepa que las publicaciones pueden descargarse de la página web.
- Colocar en un lugar adecuado de la página web institucional las publicaciones para descargar o reestructurar la interfaz con una señalización más oportuna.
- Completar las colecciones de las bibliotecas; las que fueron visitadas no cuentan con todos los números.
- Realizar más coediciones con instituciones afines y colocar un vínculo para que todos los OPLE y sus usuarios accedan a las publicaciones.
- Participar en más ferias del libro para tener un mayor presencia y visibilidad.
- Colocar flyers de la producción editorial en los módulos de credencialización del INE.
- Poner en la página web institucional las coediciones con editoriales comerciales.

Finalmente, se puede concluir que el trabajo editorial del INE es fuerte y significativo para la formación de una comunidad informada y formada en temas de la democracia y la vida política de la sociedad, para consolidar una cultura democrática; la aplicación de estrategias de divulgación, difusión y distribución puede implicar un mayor impacto sin que tenga que resultar oneroso.

Fuentes de consulta

- Alcocer Villanueva, J. (2016). “El surgimiento del IFE”, en Fernando Zertuche Muñoz (Coord.), *El Instituto Federal Electoral. Presencia y legado* (pp. 21-51). México: INE.
- Arellano Toledo, Marco (2019). Entrevista. Realizada en la Ciudad de México el 31 de enero.
- Baños Martínez, M. A. (2010). “El IFE: palanca del cambio político en México”, en *Instituto Federal Electoral: 20 años* (pp. 225-308). México: IFE/Conacyt.
- Barvo, C. (1996). *Manual de edición: guía para autores, editores, correctores de estilo y diagramadores*. Colombia: Cerlalc.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2017a). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2017b). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2015). *Encuesta nacional de opinión pública: evaluación del Instituto Nacional Electoral*. México: Cesop/Cámara de diputados. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2014). *Encuesta telefónica sobre confianza en las instituciones*. México: Cesop/Cámara de diputados. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2013). *Encuesta sobre la confianza en las instituciones*. México: Cesop/Cámara de diputados. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2012). *Encuesta telefónica sobre la confianza en instituciones*. México: Cesop/Cámara de diputados. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Cerlalc. (2012). *Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales*. Bogotá: Manuales. Cerlarc-Unesco.

- Clifford, Geertz (2003). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Consulta Mitofsky (2017). *México: confianza en instituciones 2017*. México: Consulta Mitofsky. Recuperado de www.consulta.mx
- Córdova Vianello, L. (2018a, 4 de julio). “Después de las elecciones”. *Excélsior*. Recuperado de www.excelsior.com.mx
- Córdova Vianello, L. (2018b). *Historia de los procesos electorales en México*. (Documental). México: Clío. Consultado en INETV.
- Córdova Vianello, L. (2014, 2 de octubre). “El IFE de 2006 se quedó callado, no generó confianza”. *Excélsior*. Recuperado de www.excelsior.com.mx
- Cruz, J. (2012, 3 de agosto). “Autorretrato del editor bien educado” en “Cultura”, *El País*. Recuperado de www.elpais.com
- DOF (2015). “Ley de Ciencia y Tecnología”. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- DOF (2014). “Decreto 215 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia”. Recuperado de www.diputados.gob.mx
- Eguaras, M. (2013). “Qué es y cómo funciona la edición institucional”. Recuperado de <https://marianaeguaras.com>
- Esteves Fros, F. (2015). *Manual de supervivencia para editores del siglo XXI*. México: Ariel.
- Ferreiro, Emilia (2001). “Leer y escribir en un mundo cambiante”. *Revista Versión. Estudios de comunicación y política*, núm. 11. Recuperado de versión.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id_fasciculo=130, el 3 de julio de 2015.
- Gómez Tagle, Silvia (2010). “Del partido hegemónico al pluralismo político en México: ¿hacia un nuevo sistema de partidos?”. “El IFE: palanca del cambio político en México”, en *Instituto Federal Electoral: 20 años* (pp. 68-111). México: IFE/Conacyt.
- González Dillon, Mónica (2019). Entrevista. Realizada el 30 de enero.

- González Luna Vianney A. (2017). *La edición en las instituciones públicas. Conabio: estudio de caso*. Idónea Comunicación de Resultados, México: UAM-Xochimilco.
- IECM (2018). Solicitud de acceso a la información número 3300000094018, del 9 de agosto.
- IECM (2017). *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*. México: IEDF. Recuperado de www.iedf.org.mx
- IEDF (2016). Solicitud de acceso a la información número 3300000076016, del 24 de noviembre.
- IEEM (2018). Solicitud de información número 00855/IEEM/IP/2018, del 15 de noviembre.
- IEEM (2017a). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*. Toluca: IEEM. Recuperado de www.ieem.org.mx
- IEEM (2017b). *Código Electoral del Estado de México*. Toluca: IEEM. México. Recuperado de www.ieem.org.mx
- IFE (1995). “Presentación” en N. Lechner, *Cultura política y gobernabilidad democrática*. México: IFE.
- INE (2019a). Solicitud de acceso a la información número 2210000036719, del 12 de marzo.
- INE (2019b). Solicitud de acceso a la información número 2210000004419, del 22 de enero.
- INE (2019c). Solicitud de acceso a la información número 2210000048419, del 8 de marzo.
- INE (2018a). “Participación ciudadana. Porcentaje de participación ciudadana en elecciones de 1991 a 2015”. México: INE. Recuperado de www.ine.mx
- INE (2018b). Solicitud de acceso a la información número 2210000259218, del 27 de julio.
- INE (2018c). Solicitud de acceso a la información número 2210000364318, del 18 de diciembre.

- INE (2018d). Solicitud de acceso a la información número 2210000373318, del 18 de diciembre.
- INE (2017). *Plan estratégico del INE 2016-2026*. México: INE. Recuperado de www.ine.mx
- INE (2016a). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. Recuperado de www.ine.mx
- INE (2016b). “Presentación” en M. Bovero, *Derechos débiles, democracias frágiles. Sobre el espíritu de nuestro tiempo*. México: INE.
- INE (2015). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: INE/El Colegio de México.
- INE (2014a). *Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el Funcionamiento del Comité Editorial*. Recuperado de www.ine.mx
- INE (2014b). *Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral*. Recuperado de www.ine.mx
- Kloss Fernández del Castillo, Gerardo (1998). *El papel del editor: el proceso productivo en la industria editorial. Un modelo general razonado*. México: UAM-Xochimilco.
- Latinobárometro (2017). *Informe Latinobárometro 2017*. Recuperado de www.latinobarometro.org
- Núñez Jiménez, A. (1993). “Presentación” en L. Salazar y J. Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*. México: IFE.
- Ortega, María (2019). Entrevista. Realizada en la Ciudad de México el 1 de marzo.
- Parametría (2018a). “Aprueban el trabajo del árbitro electoral”. Recuperado de parametria.com.mx
- Parametría (2018b). “Somos”. Recuperado de parametria.com.mx
- Peschard Mariscal, J. (2018). *Historia de los procesos electorales en México*. (Documental). México: Clío. Consultado en INETV.

- Peschard, Mariscal, J. (2010). “Una educación cívica para la construcción democrática”, en *Instituto Federal Electoral: 20 años* (pp. 340-371). México: IFE/Conacyt.
- Piccolini, P. (2012). “La puesta en libro, conceptos técnicos para describir el proceso de edición”, *Primer coloquio argentino de estudios sobre el libro y la edición*, 31 de octubre, 1-2 de noviembre de 2012, La Plata, Argentina en *Memoria Académica*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1946/ev.1946.pdf
- Piccolini, P. (2009). “La edición técnica” en Leandro de Sagastizábal; Esteves Fros, F. (Comps.). *El mundo de la edición de libros: un libro de divulgación sobre la actividad editorial para autores, profesionales del sector y lectores en general*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramos, J. (2018, 17 de septiembre). “La revolución de AMLO”. *The New York Times en español*. Recuperado de www.nytimes.com
- Reig, Ramón (1998). “El papel de las ediciones institucionales”. *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 8. Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/5001ramon.htm>
- Salazar Embarcadero, Juan José (2014). *Leer o no leer (libros, lectores y lectura en México)*. México: Amaquemecan.
- Salazar Ugarte, P. (2018). *Historia de los procesos electorales en México*. (Documental). México: Clío. Consultado en INETV.
- Secretaría de Gobernación (2018). Trayectoria laboral. Recuperado de www.gob.mx
- Secretaría de Gobernación (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México*. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de www.dof.gob.mx
- Secretaría de Gobernación (2008). *Cuarta encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*. México: Segob. Recuperado de www.en-cup.gob.mx
- Secretaría de Gobernación (2005). *Tercera encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*. México: Segob. Recuperado de www.en-cup.gob.mx

- Sharpe T., L.; Gunther, I. (2005). *Manual de edición literaria y no literaria*. México: FCE.
- Suber, Peter (2015). *Acceso Abierto*. (Remedios Melero, trad.). Toluca: UAEM.
- Silva-Herzog Márquez, J. (2016). “El Instituto Federal Electoral en la elección de la alternancia”, en Fernando Zertuche Muñoz (Coord.), *El Instituto Federal Electoral. Presencia y legado* (pp. 117-137). México: INE.
- Taibo, Benito (2018). “De cómo conocí a la mujer que cambió mi vida”, en *Uf, ¿y para qué votar*, Beltrán, Rosa; Malpica, Antonio; Vargas B. Jorge. México: INE.
- TEPJF (2018) www.portal.te.gob.mx
- Ugalde, L. C. (2017, diciembre). “Política: una pequeña historia de nuestras reformas electorales”. *Este País*. Consultado en www.estepais.com
- Vázquez, Cristian (2015). “Visitantes y lectores de las Ferias del Libro”, en *Letras Libres*. Recuperado de letraslibres.com
- Woldenberg Karakowski, J. (2018). *Historia de los procesos electorales en México*. (Documental). México: Clío. Consultado en INETV.
- Woldenberg Karakowski, J. (2014, diciembre). “Democracia y desesperanza”, en *Letras Libres*. Recuperado de www.letraslibres.com
- Woldenberg Karakowsky, J. (2010). “La ciudadanización del IFE”, en *Instituto Federal Electoral: 20 años* (pp. 156-178). México: IFE/Conacyt.
- Zaid, Gabriel (2010). *Los demasiados libros*. México: Debolsillo.
- Zavala, L. (1994). *Laberintos de la palabra impresa. Investigación humanística y producción editorial*. México: UAM.

LA EDICIÓN Y EL EDITOR INSTITUCIONALES,
el caso del Instituto Nacional Electoral,

de Ana Lley Rey Pérez, ICR desarrollada para
obtener el grado de maestra en Diseño y Producción
Editorial, fue diseñado y producido por el taller Libros
Chidos, durante el verano del [2019].

Para su composición se utilizaron las tipografías
Marco PE y Soho Gothic Pro

Se produjeron 6 ejemplares.